

# Trabajo & utopía



**50 AÑOS DE LA UTAA EN BELLA UNIÓN**  
**La fuerza del ejemplo**  
**PÁGINAS 12, 13 Y 14**

Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Setiembre de 2011 - Año XII - No. 112

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 - correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy

**PRECIO DE VENTA \$ 15**

## Unidad para los cambios profundos

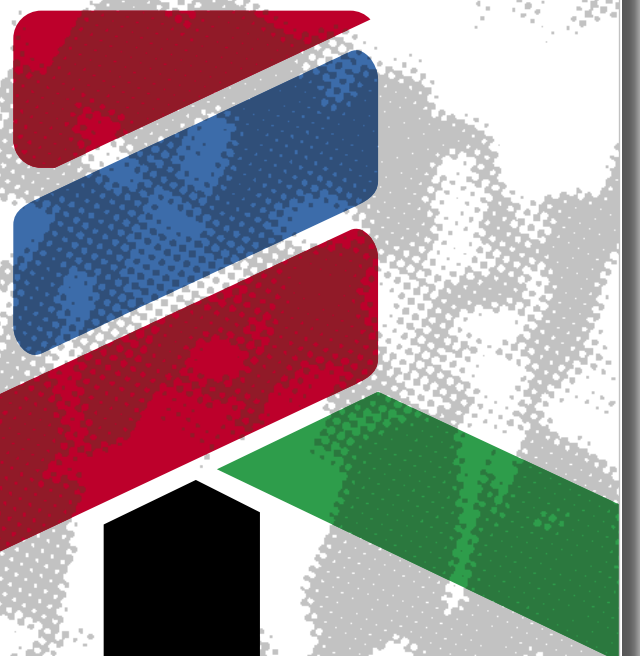


**PIT - CNT**

### **XI CONGRESO**

**6, 7 Y 8 DE OCTUBRE, 2011**

**JORGELINA MARTÍNEZ CALIXTO GONZÁLEZ**



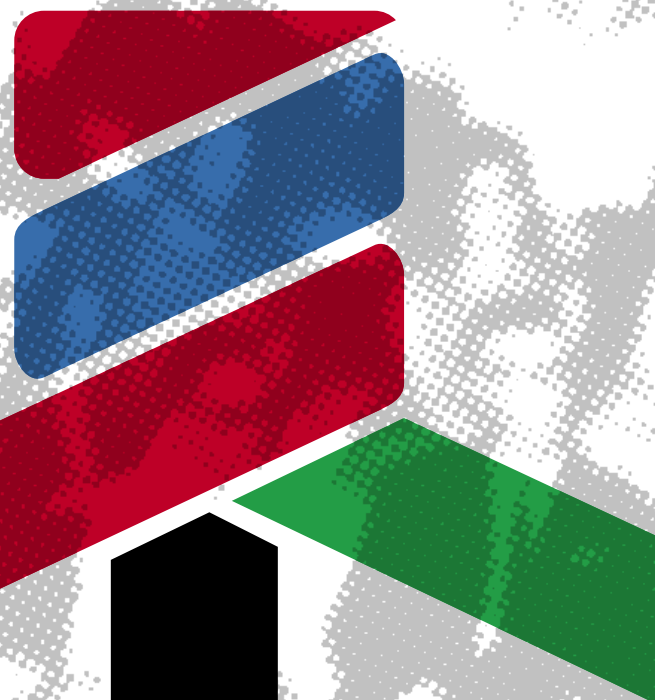


**PIT - CNT**

# XI CONGRESO

**6, 7 Y 8 DE OCTUBRE, 2011**

**JORGELINA MARTÍNEZ CALIXTO GONZÁLEZ**



JUEVES 6 DE OCTUBRE	VIERNES 7 DE OCTUBRE	SABADO 8 DE OCTUBRE
09:00 hrs. INSTALACIÓN DE COMISIONES	09:00 hrs. ACREDITACIONES	09:00 hrs. ACREDITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Comisión de Plataforma Programática (Local de ADEOM)</li> <li>· Comisión de Funcionamiento del PIT CNT (Local de PIT CNT)</li> <li>· Comisión de Estrategia del Movimiento Sindical (Local de AFJU)</li> </ul>	<p>10:00 hrs. 1ª SESIÓN PLENARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· votación de Reglamento de Funcionamiento y Presidencias.</li> <li>· Designación de Comisión de Elección de Candidatos.</li> <li>· Informe y debate de la Comisión de Plataforma Programática</li> </ul>	<p>10:00 hrs. 3ª SESIÓN PLENARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Acto Homenaje "Che" Guevara, Intervención Delegaciones Internacionales.</li> <li>· Informe y debate de la Comisión de Funcionamiento del PIT CNT</li> </ul>
13:00 hrs. INTERVALO	13:00 hrs. INTERVALO	13:00 hrs. INTERVALO
14:00 hrs. FUNCIONAMIENTO COMISIONES	14:00 hrs. 2ª SESIÓN PLENARIA	14:00 hrs. 4ª SESIÓN PLENARIA
18:00 hrs. ACTO APERTURA TEATRO SOLIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Acto por Trabajo Decente</li> <li>· Informe de Comisión de Elección de Candidatos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· 2º Informe de Elección de Candidatos</li> <li>· Designación de Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.</li> <li>(en caso de no existir acuerdo político)</li> <li>· Informe y debate de la Comisión de Estrategia del Movimiento Sindical.</li> </ul>
18:30 hrs.- Oratoria Inaugural, Homenajes. 20:00 hrs.- Obra de Teatro "El Inspector" de Nikolai Gógol. Comedia Nacional bajo la dirección de Jorge Denevi.	16:30 hrs. FIN DE SESIÓN PLENARIA	19:00 hrs. FIN DE SESIÓN PLENARIA



**EMBAJADA DE ESPAÑA EN URUGUAY**



**aecid**  
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



**fundación paz y solidaridac**  
serafin aliaga



**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN**

**Trabajo & Utopía** es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271  
 José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón  
 PIT - CNT: Avda. Juan D. Jackson 1283 - ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano, Directora Adjunta: Zulema Arena. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Hugo Bai, Marcela González, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.  
**Consejo Técnico:** Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Area Proyectos: Tania Falero, Redacción y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito y Adriana Zarauz. Coordinadores de la Escuela Sindical: Laura Nauar y Mario de Saá. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565



## HACIA EL XI CONGRESO DEL PIT CNT CROS. CALIXTO GONZÁLEZ – JORGELINA MARTÍNEZ

# “Unidad para los cambios profundos”

Los días 6, 7 y 8 de octubre se va a estar desarrollando el Congreso del PIT CNT, que lleva el nombre de dos forjadores de la unidad del movimiento sindical y que además militaron en nuestras filas en la Comisión de fundadores de la CNT hasta el último día de sus vidas.

Además de estos dos compañeros se harán dos fuertes reconocimientos a otros dos compañeros que ya no están físicamente con nosotros: Javier Silva quien fuera Secretario Técnico de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, Director del Instituto Cuesta Duarte y dirigente de AUTE y Oscar Ermi-da Uriarte, prestigioso abogado laboralista que trabajó en la OIT y siempre honró con su amistad al Movimiento Sindical.

El Congreso será inaugurado el 6 de octubre a las 18 horas en el Teatro Solís con una oratoria a cargo del coordinador del PIT CNT Fernando Pereira, y con la obra de la Comedia Nacional “El Inspector” de Nicolai Gogol con la Dirección de Mario Denevi. No es casual y es muy significativo que la inauguración del Congreso se vuelva a vincular como en otros Congresos con la Cultura, esta vez a través del Teatro como tantas veces nos lo sugirió el maestro Rubén Yáñez.

Ese mismo jueves durante todo el día funcionarán tres comisiones: Plataforma, Estrategia y Funcionamiento de nuestra central sindical, las cuales intentarán construir una síntesis que nos permita desarrollar nuestra actividad sindical en los próximos años.

De hecho para este debate se han aportado a la discusión de los sindicatos más de 30 documentos que enriquecerán el intercambio entre compañeros y compañeras.

De aquel VII Congreso con menos de 500 delegados habilitados a este con 996 han pasado menos de 10 años. Nuestro PIT CNT ha tenido un crecimiento como no se conoce en ninguna parte del mundo, se ha triplicado y más el número de afiliados a los Sindicatos, alcanzando en la actualidad a 340 mil afiliados. Se han incorporado trabajadores rurales, de los supermercados, de la seguridad, de la policía, trabajadoras domésticas, sectores que hace 10 años parecían muy difíciles de organizar.



Este crecimiento en la afiliación en alguno de los sindicatos es más de seis veces a la de 2003; tanto en Sindicatos privados, como públicos. Aún así tenemos posibilidades de continuar creciendo sindicalmente, a tal punto que todas las semanas recibimos algún pedido de afiliación en lugares donde nunca existió un sindicato.

Ahora, se trata de definir una Plataforma Programática, una Estrategia, una organización capacitada para la etapa y una dirección sindical para llevarla adelante. En esto está nuestro desafío sabiendo que para cumplir nuestros objetivos es más imprescindible que nunca la unidad.



Esa hermosa unidad que se construye con las más diversas ideas, formas de ver el mundo, esa unidad que nuestros mayores construyeron en los 60 como una herramienta para nuclear a los trabajadores y promover cambios profundos.

Esa unidad debe seguir siendo cultivada siempre. La defensa y el cuidado de la misma es una tarea de todos los días y de la cual todos somos responsables. Aquí no caben los dobles discursos, quien entienda que se defiende la unidad desde el agravio y la descalificación se equivoca.

Unidad es aportar a partir de las diferencias, es respetar las decisiones de

los organismos. El principal espacio de decisión corresponde a la Mesa Representativa. Para que ello ocurra realmente, las direcciones sindicales deben ser usinas generadoras de propuestas que ubiquen su mirada en el conjunto de los problemas del Movimiento Sindical y no solamente agiten sus reivindicaciones particulares.

La búsqueda del consenso a la hora de tomar decisiones políticas que hacen a la estrategia del movimiento sindical en su conjunto, es una regla de oro que debe tomarse siempre en cuenta. De lo contrario la unidad de acción y el propio alcance de las acciones propuestas se van a ver debilitadas.

En ese espacio de unidad y acción nos tenemos que encontrar los trabajadores, polemizando con pasión pero al mismo tiempo dándole un abrazo fraterno al compañero que piensa diferente, aportando nuestros puntos de vista pero siendo capaces de escuchar los ajenos.

En este Congreso redoblabremos nuestro compromiso en la construcción del país productivo con justicia social y profundización democrática con el que tanto soñamos, un país donde se están produciendo muchos cambios, y en el que queremos que se produzcan muchos más, principalmente más profundos. Por eso el Congreso será presidido por la consigna “Unidad para los cambios profundos”.

Precisamente estamos en ese camino y en esa lucha por profundizar los cambios. Nuestros objetivos son claros y están planteados: mejor distribución de la riqueza, mejores salarios y jubilaciones, el Estado como palanca de desarrollo, el cambio de la matriz productiva del Uruguay, la profundización de la integración regional, el avance de las reformas estructurales en curso, combate a la pobreza y la exclusión social, defensa de los consejos de salarios y las libertades sindicales, construcción de viviendas y de escuelas, sistema educativo para el desarrollo del país productivo, aprobación de la ley de salud sexual y reproductiva, Verdad y Justicia y el fin de la impunidad.

Tenemos propuestas para los cambios profundos que son necesarios para la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Tenemos una herramienta formidable que es la unidad de los trabajadores en una sola central sindical. Tenemos una gran responsabilidad por delante. ■

## Homenaje al 45º aniversario de la CNT

Personalidades de la vida social y cultural de nuestro país aportan su visión acerca del papel que ha jugado y juega el movimiento sindical en la construcción del Uruguay contemporáneo, fundamentalmente desde la forja de su unidad con la constitución de la Convención Nacional de Trabajadores, el 1º de Octubre de 1966 y su continuidad en el PIT CNT.

### Martes 4 de octubre - 17 horas – Sede central PIT CNT

La actividad organizada por los Fundadores y ex militantes de la CNT, el Instituto Cuesta Duarte y el PIT CNT se inicia con una Mesa redonda y concluye con el homenaje.

- Mesa Redonda: El movimiento sindical y su protagonismo en la vida de nuestro país  
Panelistas: Rodrigo Arocena - Rector de la Universidad de la República, Jorge Bruni - Abogado Laboralista, Rafael Guarga - Ex Rector de la Universidad de la República, Gerardo Caetano - Historiador y politólogo /Presenta y modera: Ana María Mizrahi
- Homenaje a los compañeros participantes del Congreso de Unificación sindical (setiembre-octubre 1966)/ Presentación: Luis Iguini

# Derechos humanos: un momento crucial

**C**uando Trabajo & Utopía esté en circulación, se estarán procesando las discusiones en el marco del Congreso del PIT CNT y se empezarán a conocer los efectos de la iniciativa que el PIT CNT y otras organizaciones sociales pusieron a consideración del sistema político y el Estado con el fin de que se de cabal y efectivo cumplimiento a algunos aspectos de la sentencia de la Corte IDH. En ese marco y cuando la organización unitaria de los trabajadores, cumple 45 años de existencia, la forma en que se resuelven ambos aspectos adquieren fundamental importancia.

Por un lado, porque la unidad de los trabajadores - que fue en los 60 una respuesta al avasallamiento de derechos esenciales de los ciudadanos y una forma adecuada para defender sus intereses de clase -, tiene que reafirmar su papel como un espacio ineludible para la construcción de una sociedad más justa, más solidaria y más democrática.

Para cumplir con ese rol, el PIT CNT cuenta con algunas ventajas: es portador de la cultura propia. Cultura obrera, desarrollada en su larga vida, produciendo y poniendo en circulación sus conocimientos para transmitirlos de generación en generación, para que de esa manera, los trabajadores y trabajadoras que se incorporan al mundo de trabajo y a sus organizaciones sindicales, tengan herramientas teóricas que le posibiliten una adecuada comprensión de la realidad de cada momento histórico y desde ella, una eficaz acción transformadora de la sociedad.

Y por otro lado, porque en cada Congreso y en cada iniciativa desarrollada por la organización de los trabajadores, se expresa siempre esa experiencia acumulada durante su existencia y el legado de las organizaciones obreras que la antecedieron. Eso es lo que pone al PIT CNT, en mejores condiciones para materializar contribuciones fundamentales para los cambios sociales y la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y el pueblo uruguayo. En esta tarea tuvo, tiene y tendrá como uno de sus objetivos lograr los instrumentos organizativos más adecuados para



Raúl Olivera Alfaro - Asesor de Secretaría DD-HH y Políticas Sociales PIT CNT.

la transferencia de ese conjunto de valores y conocimientos que son parte de su cultura, a los sectores más desposeídos.

Es sobre una acción desarrollada y fundamentada en esos valores, que debemos continuar desarrollando una incansable lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. Mejora que debe asentarse y fundamentarse en la plena vigencia de los derechos humanos.

Esta tarea y esos objetivos del PIT CNT han estado explicitados desde sus orígenes en los programas que hemos levantado y en las medidas de lucha que se desarro-

Los trabajadores tienen muy claro, que la evolución y la profundización de las mejores condiciones de vida, solo son posibles en un ámbito de libertades y vigencias de todos los derechos.

llaron a lo largo de su historia, aun en aquellos periodos donde esos objetivos se han visto fuertemente limitados, por las distintas



formas del autoritarismo estatal y las políticas neoliberales. Aún en esos períodos, esos objetivos históricos nunca fueron dejados de lado.

En esas encrucijadas la clase obrera pagó un alto precio en destituidos, presos, exiliados, torturados, asesinados y desaparecidos defendiendo la vigencia de los derechos humanos como parte de la lucha democrática. El prolongado período de terrorismo de Estado y el posterior embate estatal y/o patronal en los periodos del auge neoliberal, significaron desafíos muy duros para los trabajadores organizados, sin embargo, fueron desafíos superados a partir de que se tuvo la capacidad de lograr una adecuada articulación entre la lucha por los intereses más inmediatos y la lucha democrática en torno a la erradicación de la impunidad y la profundización democrática.

Los trabajadores tienen muy claro, que la evolución y la profundización de las mejores condiciones de vida, solo son posibles en un ámbito de libertades y vigencias de todos los derechos. Es desde ese principio básico, y desde la reafirmación de la relación de independencia de los trabajadores organizados frente al Estado, que la acción del PIT CNT ha estado en estrecha relación con el resto de la sociedad, sumando sus esfuerzos para dar respuestas a las múltiples y novedosas situaciones planteadas en una América latina que vivió sangrientas dictaduras cívico-militares, de cuyas consecuencias aún no se libró plenamente.

El PIT CNT, debe perseverar en su tradición de enfrentamiento a todas las formas de autoritarismo que puedan plantarse, prestando atención y esfuerzo a la defensa de los derechos humanos. Para ello, es fundamental que defina, como sin duda ya lo ha hecho en años anteriores, la continuidad de su actitud activa frente a las injusticias en el campo de los derechos humanos. Hacer eso, será una contribución fundamental hacia la conformación de una sociedad más libre, justa y solidaria, que en nuestra visión, debe ser portadora y activa defensora de una cultura en derechos humanos integral.

Esto es particularmente necesario en el momento actual, carac-

terizado por profundos cambios a nivel mundial que se han visto acompañados de fuertes transformaciones en el campo de las definiciones jurídicas y políticas con relación a los derechos humanos. La lucha desarrollada contra la impunidad, por verdad, justicia, memoria y nunca más terrorismo de estado, pone de manifiesto la necesidad de crear en el ámbito del movimiento sindical un espacio dedicado al estudio, la reflexión y la difusión de los derechos humanos como un compromiso y una contribución que los trabajadores se deben a sí mismos y al resto de la sociedad civil.

Y desde allí, continuar acompañando y perfeccionando las herramientas que nos permitan continuar desarrollando la tarea trascendente que desarrollamos en nuestro país conjuntamente con otros organismos de derechos humanos. Desde el PIT/CNT, con esos sectores, deberemos abordar el tema de los derechos humanos integralmente con el fin de poder intervenir en las acciones y las políticas públicas con mayor eficacia, y sobre todo para asentar en la sociedad una concepción integral de estos derechos.

De esta manera, es necesario potenciar la función del PIT CNT en este campo dándole una proyección fundamental para el fortalecimiento de la democracia, que debe necesariamente incluir la dimensión ética, jurídica y política de una cultura de los derechos humanos que constituye una fuerza generadora y dinamizadora permanente de la teoría y de la práctica de la democracia, ya que representan una concepción del hombre como sujeto libre y autónomo con derechos irrenunciables inherentes a su condición.

A la luz de las experiencias recientes vividas por nuestra sociedad y en el resto de América Latina, el movimiento sindical debe seguir contribuyendo a mantener de manera plena y gravitante en la conciencia colectiva de nuestra sociedad la defensa de los derechos humanos, y a organizar la resistencia contra todo aquello que represente una amenaza al ejercicio pleno de estos derechos. Se trata, pues, de continuar articulando acciones con las organizaciones de la sociedad civil aportando nuestra capacidad de organización y nuestros valores.

La creación de una Cátedra Obrera de Derechos Humanos en el ámbito del PIT CNT, y la continuidad de la Secretaría de Derechos Humanos, son aspectos fundamentales para que el movimiento obrero continúe



interviniendo en la vida pública, en la defensa de las instituciones, de la libertad y dignidad humana. Serán esas dos herramientas, los marcos adecuados para reflexionar y producir acciones respecto de los múltiples efectos que ha tenido en la sociedad y en el resto de América Latina, la violación de estos derechos y el desarrollo de una cultura de los derechos humanos que termine con la cultura de impunidad. La lucha democrática continúa siendo parte de nuestra lucha permanente para extender y profundizar la preservación del derecho a la vida, la libertad, la integridad de los individuos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores postergados.

Al momento de escribir este artículo, aún no está claro el panorama que tendrá en el futuro la lucha contra la impunidad en el Uruguay, ya que son inciertas las señales que se emiten desde los distintos poderes del Estado con relación al cumplimiento de la Sentencia de la Corte IDH. Y en razón de esa situación, es que se materializa la propuesta del conjunto de las organizaciones de la sociedad civil, que se informa en otra parte de este artículo. La propuesta tiene el objeto de lograr que el Estado uruguayo dé el paso de eliminar las anomalías jurídicas, éticas y políticas que por más de un cuarto de siglo impuso la existencia de la ley de caducidad.

## Propuesta de las organizaciones de la sociedad civil

Artículo 1° - De conformidad con lo establecido en los párrafos 252 a 256, 274 y 275 de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 24 de febrero de 2011, se dispone:

- que los artículos 1° a 4° de la Ley 15.848, al carecer de efectos por su incompatibilidad con la Convención Americana de Derechos Humanos, no vuelvan a representar un obstáculo para la investigación de la desaparición forzada de María Claudia García de Gelman y de Macarena Gelman, ni de otras graves violaciones de derechos humanos similares que constituyen delitos de lesa humanidad, ni para la identificación y sanción de los responsables.
- que a los referidos hechos no se apliquen otras normas análogas del ordenamiento jurídico interno que excluyan la responsabilidad penal, como prescripción, irretroactividad de la ley penal, cosa juzgada o ne bis in ídem;
- que el Estado uruguayo debe abstenerse de realizar actos que impliquen la obstrucción de los procesos judiciales o administrativos referidos a los hechos mencionados.
- que el Estado uruguayo debe asegurar el pleno acceso y capacidad de actuar de las víctimas o de los familiares de las víctimas en todas las etapas de la investigación y del juzgamiento de los responsables en los procesos a que se hace referencia en la citada Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



De transitar el sistema político por éste o un camino similar, es una oportunidad de poner en marcha una verdadera política de Estado de memoria, verdad, justicia y reparación. Es también una superación de una larga incompreensión que existe a niveles gubernamentales y de la sociedad, de que es imposible construir un proyecto de sociedad justa, solidaria y democrática sin las bases y los cimientos éticos de una verdadera justicia. Lograr que el Estado dé cumplimiento, a un reclamo popular desarrollado desde hace un cuarto de siglo será el fin de una etapa de la lucha contra la cultura de impunidad y abrir otra, no menos importante.

Debemos tener claro que el simple hecho que – de la forma que sea –, la ley de caducidad deje de tener efectos jurídicos en nuestro país, no implicará necesariamente que desaparezcan a distintos niveles de nuestra sociedad y del propio Estado, enclaves desde donde mediante diversas maneras se pretenda poner en cuestión principios fundamentales sobre los que debe basarse una convivencia democrática plena. ■



# Acto en solidaridad con los 5 héroes cubanos presos en EE.UU.

**E**l acto en solidaridad con los 5 patriotas cubanos que están detenidos en los Estados Unidos se realizó en el Anfiteatro del PIT-Cnt el miércoles 14, convocado por el Frente Amplio, la FEUU, ONAJPU, CRY SOL; COMITÉ PLAZA CHE; COORDINADORA DE APOYO A LA REVOLUCIÓN CUBANA, CASA DE LA AMISTAD CUBA – URUGUAY Y EL COMITÉ DE LOS 5.

Dicho acto comenzó con la exhibición de un video titulado EL AMOR MAYOR donde las esposas de los detenidos y las madres de estos, comentaban cartas que los patriotas les enviaron y contaban su situación actual, resultando sumamente emotivo.

Después hicieron uso de la palabra el Coordinador del PIT CNT Edgardo Oyenart y la Embajadora de Cuba en Uruguay Sra. Carmen Zilia Pérez.

Al finalizar la parte oratoria tuvo lugar un espectáculo artístico a cargo del grupo OCTETO. Este grupo está conformado por 8 uruguayos que les tocó vivir la época de la dictadura militar en el Penal de Libertad y que se han reencontrado después de 38 años.

Se conocieron en cautiverio y tuvieron la posibilidad de armar un grupo vocal para hacer una actuación para los compañeros que compartían con ellos la calidad de presos políticos. Pudieron realizar una sola actuación y el grupo fue disuelto, nunca más se habían encontrado hasta hace un tiempo en que uno de ellos tuvo la idea de volverlos a reunir, así lo hicieron y sus integrantes son: Fredy



Tito Dangiolillo

Salveto, Jorge Llambías, Oscar Garcarena, Jorge Urtazún, Guillermo Luzardo, Hugo Almada, Julio Herrera y Eduardo Ocampo. Interpretaron temas propios y de autores nacionales, algunos de ex-presos políticos que compartieron con ellos aquellos momentos. La actuación fue muy aplaudida por los asistentes entre los que se encontraba el Presidente del Frente Amplio Jorge Brovetto y el Senador Eduardo Lorier.

Por estos días se realizaban actos similares en todos los países de América ya que se están cumpliendo 13 años desde que fueron detenidos y juzgados ridículamente en Miami, donde se les condenó a condenas que sumados los 5 casos son 77 años de cadena perpetua. Estos patriotas cubanos son Fernando González, René González, Antonio Guerrero, Gerardo Hernández y Ramón Labañino.

Finalizó el acto con el compromiso firme de seguir exigiendo la libertad de estos luchadores cubanos y el carácter de “venganza política” que

tiene este caso llevado adelante con grandes falencias y con un comportamiento parcial de la justicia norteamericana.

## PEQUEÑA HISTORIA

La Embajadora de Cuba en su oratoria aportó entre otros estos detalles.

Los 5 luchadores cubanos fueron apresados por el FBI norteamericano acusados de “espionaje y conspiración”. Antes de su detención se venían realizando atentados con explosivos contra instalaciones hoteleras cubanas por parte de organizaciones integradas por exiliados residentes en Miami. Entre otras organizaciones estaban Alpha 66 y Omega 7. En uno

de esos atentados resultó asesinado un turista italiano, Fabio di Selmo que se encontraba en un hotel de La Habana produciéndose también violaciones del espacio aéreo cubano de parte de la organización Hermanos al Rescate que incursionaban sobre la isla lanzando propaganda anticubana. Dos de estas avionetas fueron derribadas por la defensa cubana y fue el motivo para los hechos que culminaron con la detención de los 5. El gobierno cubano siempre manifestó que estos agentes fueron enviados para infiltrarse en estos grupos para de esa forma obtener información sobre futuros actos terroristas contra Cuba. Los hechos después derivaron en los juicios arbitrarios, aislamientos prolongados y el impedimento de que los familiares los visitaran, incluida la prohibición de poder ver a sus hijos pequeños.

Según el abogado de la defensa Richard Klugh se ha “llegado a un momento donde la evidencia es abrumadora y demuestra el ambiente real e intencionalmente hostil en que se llevó a cabo el juicio” En función de ello en el caso específico de Gerardo Hernández se establece su inocencia y como consecuencia inmediata se demuestra la injusticia de las condenas de los 5. ■

## BHU y PIT CNT hacen realidad sueño de vivienda

Antiguas aspiraciones de los trabajadores organizados comienzan a materializarse a partir de un convenio firmado por el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) y la Comisión de Vivienda del PIT-CNT, donde se impulsa el programa de vivienda sindical. De esta forma coinciden y se potencian ese plan de nuestra central y la voluntad financiera del Hipotecario, para acercar un techo digno a los trabajadores que lo necesiten.

El convenio prevé que la Comisión de Vivienda del PIT-CNT elabore un registro entre quienes reúnan los requisitos exigidos por el banco. Posteriormente el BHU precalificará a los trabajadores, hará una tasación anticipada de los inmuebles y una vez concluida la obra entregará el dinero para su compra.

Este sistema presenta una innovación al constituir cooperativas de propietarios cuyas hipotecas individuales garantizarán el conjunto de los créditos recibidos. Así todos contribuirán al Fondo Solidario de Cobertura Grupal, un recurso



destinado a minimizar el riesgo de impago en que pueda caer alguno de los adquirentes.

Para participar del programa de vivienda sindical el umbral mínimo requerido es un ingreso de 30 mil pesos para cada grupo familiar interesado, requisito que cumplen muchos trabajadores del sistema financiero.

Aebu —que siempre ha luchado para que el Banco Hipotecario cumpla con este rol al servicio de los uruguayos— saluda el principio de concreción de esta iniciativa y adhiere al resultado de la tarea conjunta entre el BHU y el PIT-CNT. (fuente: Portal de la Asociación de Bancarios del Uruguay)

**“Por nuestros derechos, por la libertad de elegir”**

**Muestra de Fotografías**  
**RETRATOS DE LA DIVERSIDAD**  
del 26 al 30 de setiembre.  
**Hall del PIT-CNT**  
**INAUGURACION:**  
**LUNES 26 DE SETIEMBRE**  
**HORA 19:00**

DEPARTAMENTO DE Jóvenes  
PIT-CNT

# Aporte al debate, “la aportación patronal del sector rural a la seguridad social”

**E**n momentos en que todo el movimiento sindical de nuestro país organizado en el PIT-CNT, se encuentra en pleno debate fermental, preparatorio de nuestro XI Congreso, incorporamos elementos que deben formar parte de ese debate.

Somos reconocidos -el PIT-CNT- por la capacidad de propuesta hacia todos los órdenes del quehacer nacional, desde nuestra perspectiva como trabajadores y pensando en la transformación de nuestra sociedad.

Uno de nuestros temas centrales es el de la “distribución de la riqueza”, y hacia esa discusión se ha incorporado en el debate el tema del agro y la tenencia de la tierra, el número pasado de Trabajo & Utopía<sup>1</sup>, aborda este tema... en nuestro caso intentamos aportar al debate desde la perspectiva de la seguridad social; un debate que debe ser de toda la sociedad.

En el último paro general y movilización realizada a las puertas del Palacio Legislativo (16/08/2011), un punto de la Plataforma se refería al reclamo de “equiparar el aporte a la seguridad social del sector rural, con el resto de las actividades”... y esto por qué... o qué significa??.

Desde el ERT, como parte de las tareas de análisis e investigación que hacen al sistema de seguridad social, nuestro compañero asesor en los temas económicos, a partir de los datos existentes en el BPS, elaboró un informe sobre “dos décadas de aportación patronal diferencial en el medio rural”, teniendo por objetivo aportar al debate desde otra perspectiva -los aportes a la seguridad social- y a la vez como documento de referencia para analizar las propuestas alternativas de los trabajadores en este tema.

Este informe<sup>2</sup> fue presentado el pasado 19 de agosto en conferencia de prensa del ERT, realizada en el BPS, del mismo extractamos sintéticamente algunos contenidos que nos permitan en estos tiempos de Congreso, razonar colectivamente..., cuando se alzan voces que reclaman sobre el peso del aporte patronal a la seguridad social, o manifestaciones de que el sector patronal no puede realizar tan “altos” aportes... analicemos y razonemos...

• El aporte de los trabajadores a la seguridad social es el 15% de sus ingresos salariales, mientras que



EQUIPO DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL BPS

el patronal es el 7.5% (la mitad del nuestro y de los más bajos de la región)...

#### EN EL SECTOR RURAL:

• El trabajador del sector rural aporta a la seguridad social, igual que los trabajadores de otros sectores,

Si bien el colectivo “patrón rural” no es un grupo homogéneo, llama poderosamente la atención los bajísimos montos contributivos al sistema.



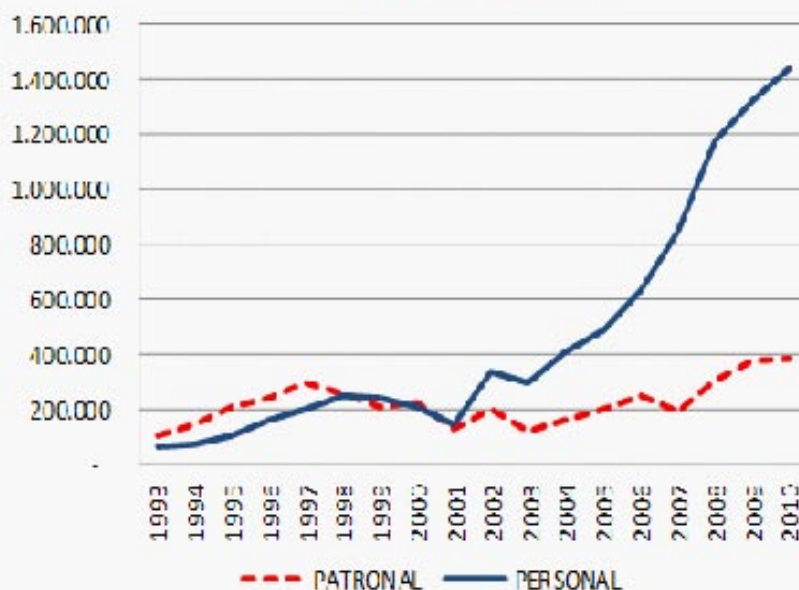
- el 15% de su salario nominal.
- El patrón del sector rural, tiene un aporte diferente del resto de los sectores de actividad los cuales aportan en forma fija el 7.5% del salario de los trabajadores (masa salarial).
- El aporte patronal del sector rural, no se calcula sobre la masa salarial, este sector aporta a través de un sistema basado en la tierra de su actividad o inactividad, ajustado por una medida de productividad de su suelo llamada CONEAT.
- El aporte entonces se realiza sobre el número de hectáreas CONEAT del establecimiento, con una alícuota del 50% extra para las tierras sin explotación.
- Esta forma de tributación patronal rural rige desde el 01/10/1986 (Ley 15.852), utilizándose como unidad de ajuste la BPC.
- La Ley establece que “la contribución patronal comprende las aportaciones a la seguridad social, impuesto a las retribuciones personales, seguro por accidente de trabajo y enfermedades profesionales, incluso el aporte patronal por el personal ocupado”.

viene de pág. 7

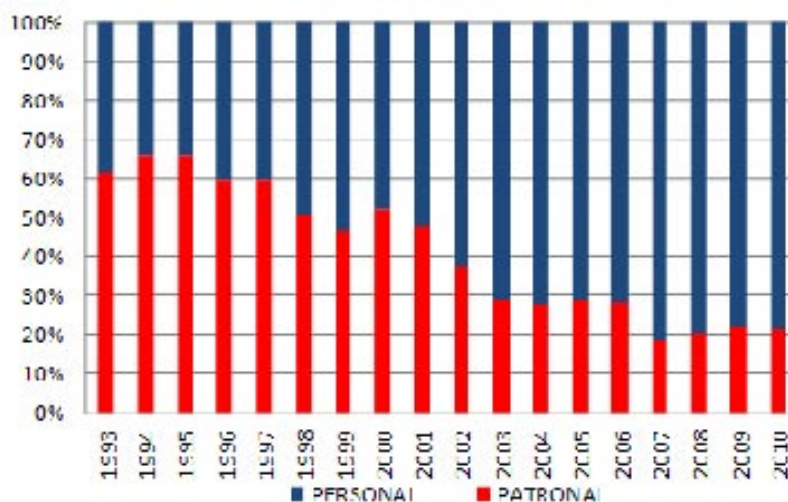
- Actualmente el mínimo de contribución patronal por establecimiento se sitúa en \$ 1.182.- el cual surge del sueldo del peón especializado plenamente ocupado (\$ 10.237.-) y la BPC vigente hoy (\$ 2.226.-), este mínimo se aplica a explotaciones de hasta 460 hectáreas CONEAT.
- Del análisis de los aportes realizados en el periodo 1999 a 2009, surge que salvo excepciones el aporte patronal rural se ha ubicado por debajo del índice de aporte patronal general.
- El número de puestos cotizantes dependientes (trabajadores) pasó de 65.500 en 1993 a 115.500 en 2010; el número de patrones junto con los cónyuges colaboradores se mantuvo estable en el entorno de 78.000 cotizantes para igual período.
- Como consecuencia el aumento de la aportación del sector rural a la seguridad social, se debe a los aportes de los trabajadores, esto se explica por no estar el aporte patronal del sector atado a la masa salarial del establecimiento.
- Del total de los aportes del sector a la seguridad social, el patronal era del 60% (1993) y el de los trabajadores 40%; en el 2010 el patronal es el 20% del total y el de los trabajadores se sitúa en el 80%.
- La relación actual entre lo que ingresa del sector a la seguridad social y lo que se destina de esta hacia el mismo (ingresos – egresos), nos muestra que el sector recibe actualmente 3 veces más de lo que aporta; esto es, se destina a cubrir prestaciones en el sector el triple de lo que este vuelca al sistema de seguridad social.
- De acuerdo a las cifras de aporte del sector patronal a la seguridad social, se determina que el aporte patronal sobre dependientes (trabajadores) representa el 2,2% de la masa salarial, lo cual es muy inferior al 7,5% que deben aportar los patrones de Industria y Comercio y Servicio Doméstico.
- Si el sector rural aportase con el mismo criterio que los otros sectores, debería haber aportado 504,4 millones de pesos más en el año 2010.
- Si se toman los aportes patronales al seguro de enfermedad, se constata que los mismos representan cerca del 1,5% de la masa salarial de los trabajadores, esto también es menor al aporte patronal de los otros sectores, que es del 5%.
- Si se toma la cifra del aporte patronal rural para su propia ju-



Aportes patronales y personales I.V.S. medio rural  
(miles \$ corrientes)



Participación aportes patronales y personales I.V.S. medio rural (%)



bilación y se divide el mismo por los 78.500 patrones registrados, surge que su aporte individual para garantizar su propia jubilación es de \$ 6.900.- anuales... o sea \$ 500.- por mes... sin comentarios...

Este estudio demuestra que la incidencia del aporte patronal rural al sistema de seguridad social, es sensiblemente inferior al de otros sectores de la economía como Industria y Comercio, Servicio Doméstico y el sector Construcción.

Si bien el colectivo “patrón rural” no es un grupo homogéneo, llama poderosamente la atención los bajísimos montos contributivos al sistema.

Si efectivamente queremos avanzar hacia un sistema de seguridad social más equitativo tanto vertical como horizontal y poder pensar en garantizar prestaciones de calidad a los trabajadores rurales, se debe trabajar en eliminar la brecha contributiva que al día de hoy favorecen al empresariado rural en relación a otros sectores de actividad... y ni que hablar del peso del aporte de los trabajadores de ese sector si lo comparamos con la sacrificada forma de vida en el medio rural...

Lo de la proclama del paro general “equiparar el aporte a la seguridad social del sector rural, con el resto de las actividades”. ■

<sup>1</sup> Páginas centrales, “aportes para el debate sobre el impuesto al agro”, Pág. 12 y 13, Agosto 2011.

<sup>2</sup> El informe completo se encuentra disponible en la página web del ERT, [www.noticiasbyo.org](http://www.noticiasbyo.org)

## COMENTARIOS AL ESTUDIO DE CIEDUR

## Gestión de residuos e inclusión de clasificadores

**E**n los dos últimos números de *Trabajo y Utopía* se publicó el estudio de la socióloga Nicole Bidegain, del Departamento de Desarrollo y Género de CIEDUR, acerca de la organización del trabajo en las familias clasificadoras y la propuesta de alternativas para la inclusión de clasificadores y la gestión integrada de residuos.

Intentaremos en este número realizar algunas comentarios sobre dicho estudio, en relación con el trabajo que hemos venido desarrollando en nuestra Secretaría sobre el tema.

\*\*\*\*\*

Como hemos desarrollado en sucesivos artículos publicados a lo largo de los últimos años, la clasificación de residuos urbanos, más allá del carácter marginal que se le asigna, es sin lugar a dudas un **trabajo** en toda la extensión de la palabra; una aplicación de fuerza de trabajo por parte de los clasificadores a la transformación de una materia prima: los residuos.

El estudio de CIEDUR que nos ocupa, dedica su primera parte a analizar la división familiar del trabajo de clasificación. Sin entrar en detalles acerca de las funciones que cumplen mujeres y niños en esa división del trabajo, lo que se deduce del mismo es que el trabajo de clasificación implica cierto grado de especialización, que se consigue en base a la experiencia y que permite seleccionar mejor los objetos o materiales a recuperar o reciclar.

El carácter familiar del trabajo tiene otras implicancias, que son vistas como negativas, pero que no



Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente

pueden superarse en la medida en que no se generen condiciones para valorizar económica y socialmente estas tareas.

Podemos destacar tres de estas implicancias negativas: la incorporación de los niños al trabajo; el riesgo higiénico por la presencia de materiales tóxicos o peligrosos cerca del hogar; y el descarte realizado en el entorno de las casas, que termina con residuos en cursos de agua o basurales.

El tema del trabajo infantil no puede simplificarse como se ha hecho desde ciertos ámbitos; porque la forma de evitarlo es generar condiciones para que los niños y parte de los adolescentes de las familias clasificadoras puedan tener lugares seguros para estar y a la vez recibir educación mientras los padres reali-

La solución a los problemas generados por los residuos urbanos pasa por impulsar una estrategia radicalmente diferente a la llevada hasta ahora con propuestas de largo plazo y que tenga como ejes la gestión integral de los residuos y la inclusión social de los clasificadores, apuntando a la formalización del trabajo y al cese de la explotación por parte de los intermedios acopiadores.

zan el trabajo (decimos parte de los adolescentes, porque no pasamos por alto que muchos de los adolescentes en este sector son padres o madres y su situación no puede encararse de la misma manera que la de los demás). La incorporación de los niños al trabajo callejero deriva muchas veces de la necesidad de los padres de evitar que “queden en banda” mientras salen a recorrer la ciudad. Es por eso que desde nuestra Secretaría estamos trabajando en conjunto con la Comisión por la Erradicación del Trabajo Infantil y hemos buscado contacto con el MIDES para estudiar la posibilidad de crear centros de contención donde puedan quedar esos niños mientras sus padres realizan la recolección.

Por otra parte los problemas derivados del trabajo en las casas son la consecuencia de la concepción que ha predominado hasta ahora de parte de la mayoría de las Intendencias: la recolección sin separación previa y el entierro como destino de la inmensa mayoría de los residuos. En la medida en que no se cambie dicha concepción, apuntando a la clasificación y recuperación de valor con mínimo entierro como eje central de la recolección de los residuos urbanos, seguirá predominando el trabajo informal, la explotación indirecta del mismo por parte de los acopiadores de material recuperado y la acumulación de descartes en los lugares cercanos a la vivienda de los clasificadores.

Los intentos que ha hecho la Intendencia de Montevideo por corregir este problema (Puntos Verdes y Ecopuntos) no han sido más que nuevos componentes de

> sigue en la pág. 10

## Actividades Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente - Setiembre 2011

Están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADUR, AEBU, AFPU, AOEC, AUTE, FOICA, FUECI, FUS, FFOSE, FOPCU, UNOTT, COT, CONASIP, ONODRA, UNTMRA, U.F, SUNCA, SAG, SUA, SIMA, SOIMA, SUPU, STIQ, SINAU, FENASIP, Coord del Pan..

- No se ha vuelto a reunir el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo.

- No se ha vuelto a reunir la Comisión Tripartita de la reglamentación de telecentros.
- Continuamos participando en las reuniones del Secretariado de UCRUS apoyando su trabajo.

**CURSOS REALIZADOS**

- El día 2 de Setiembre realizamos en Lascano - Rocha un taller para los delegados de Salud y Seguridad Dec 291/07 de ADEOM Rocha con la colaboración de

la Alcaldía de esa ciudad.

- El día 8 de Setiembre realizamos un taller para los delegados de Salud y Seguridad Dec 291/07 de la Empresa Coca - Cola en el local de FOEB. ..
- El día 9 de Setiembre realizamos un taller para los delegados de Salud y Seguridad Dec 291/07 del FOICA acerca de enfermedades animales que se transmiten al hombre (Zoonosis) en su local gremial en Montevideo.

- Los días 16 y 23 de Setiembre realizamos un taller sobre Salud Laboral -Marco Normativo para los delegados de FFSP en su local sindical..
- A partir del mes de Marzo nos estamos reuniendo en el local de la Central, los miércoles a las 18 hrs.
- El Grupo de Trabajo sobre Acoso Moral se reúne los lunes a las 18 hrs en el local de FUS, Duvimioso Terra 1878 esquina Miguelete.

Nuestro correo es; [dslmapitcnt@adinet.com.uy](mailto:dslmapitcnt@adinet.com.uy)

\*\*\*\*\*

El pasado mes de Agosto falleció en Montevideo el compañero Ricardo Carre, impulsor de la defensa del bosque indígena y de la Salud Laboral de los trabajadores agrícolas y forestales.

A familiares, compañeros y amigos nuestro fraternal saludo.

› viene de pág. 9

la informalidad, que funcionan más bien como remiendos al sistema predominante. Sin olvidar la ausencia de criterios prácticos en su implementación, como lo muestra el hecho de que los Ecopuntos sean espacios abiertos, sin techo y sin otros componentes de lo que debe ser un lugar de trabajo.

### MEDIDAS QUE APUNTEN A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS CLASIFICADORES

La segunda parte del trabajo de CIEDUR propone una serie de medidas para superar la situación actual, apuntando a la inclusión social de los clasificadores y a la gestión integral de residuos. Estas medidas están en sintonía con las propuestas que hemos venido planteando desde hace varios años y que no son invención nuestra sino conclusión de múltiples trabajos y estudios previos realizados por diversos organismos (Universidad, ONGs, etc.) en conjunto con los clasificadores.

Están en sintonía también con las conclusiones del Seminario sobre Residuos Sólidos que convocamos en abril y con muchas de las intenciones manifestadas por las autoridades municipales en las instancias de participación convocadas para discutir el nuevo Plan Director de Limpieza para el área metropolitana.

Lo interesante a destacar es cómo desde un nuevo ámbito de investigación, independiente de trabajos anteriores, se llega a conclusiones que van en el mismo sentido: la



**solución a los problemas generados por los residuos urbanos pasa por impulsar una estrategia radicalmente diferente a la llevada hasta ahora, con propuestas de largo plazo y que tenga como ejes la gestión integral de los residuos y la inclusión social de los clasificadores, apuntando a la formalización del trabajo y al cese de la explotación por parte**

**de los intermediarios acopiadores.**

Esto no será posible, entre otras cosas, sin fuertes señales por parte de los organismos de gobierno hacia la población en general y hacia los empresarios implicados, de que se empieza a transitar firmemente en ese nuevo camino.

Sin embargo, pese a lo que parece aceptarse en ámbitos de discusión, la aparición pública de jefes de la Intendencia de Montevideo sigue haciendo hincapié en medidas para “disminuir el número de carritos” o “aumentar la cantidad de contenedores”, como si estos fueran los problemas más importantes. Apoyamos los intentos de procurar fuentes de trabajo formales y diferentes para algunos clasificadores. Pero eso no ataca

el problema de fondo, porque no parece considerar el hecho indudable que la clasificación de residuos es una tarea productiva, capaz de recuperar y generar valor y por lo tanto no debe ser descartada, sino promovida, dentro de criterios de trabajo digno y escapando a la explotación de los intermediarios.

Como contrapartida tenemos que destacar la creación a impulsos del MVOTMA y en el ámbito de la Comisión Técnica Asesora sobre Medio Ambiente (COTAMA), de un grupo de trabajo sobre residuos urbanos, con el cometido de elaborar una ley al respecto y que parece orientarse hacia el concepto de gestión integral e inclusiva. En la medida en que se avance en el trabajo de dicho grupo, iremos informando con más detalle. ■



## AFICHES CALLEJEROS

# La memoria en los muros

**E**n la noche del 11 de agosto fue inaugurada en la Biblioteca Nacional la muestra itinerante AFICHES CALLEJEROS con un marco de público numeroso y diverso que compartió el encuentro con diseñadores gráficos, muchos de ellos autores de las obras expuestas.

Estuvieron presentes sindicalistas del ayer y del hoy, integrantes de las organizaciones de derechos humanos, cooperativistas, estudiantes de Historia, Literatura, Ciencias de las Comunicaciones, de la Universidad del Trabajo, del Magisterio y de Secundaria. También representantes de FUCVAM, del Museo de la Memoria y del colectivo CRY SOL, de los ex presos políticos y exiliados.

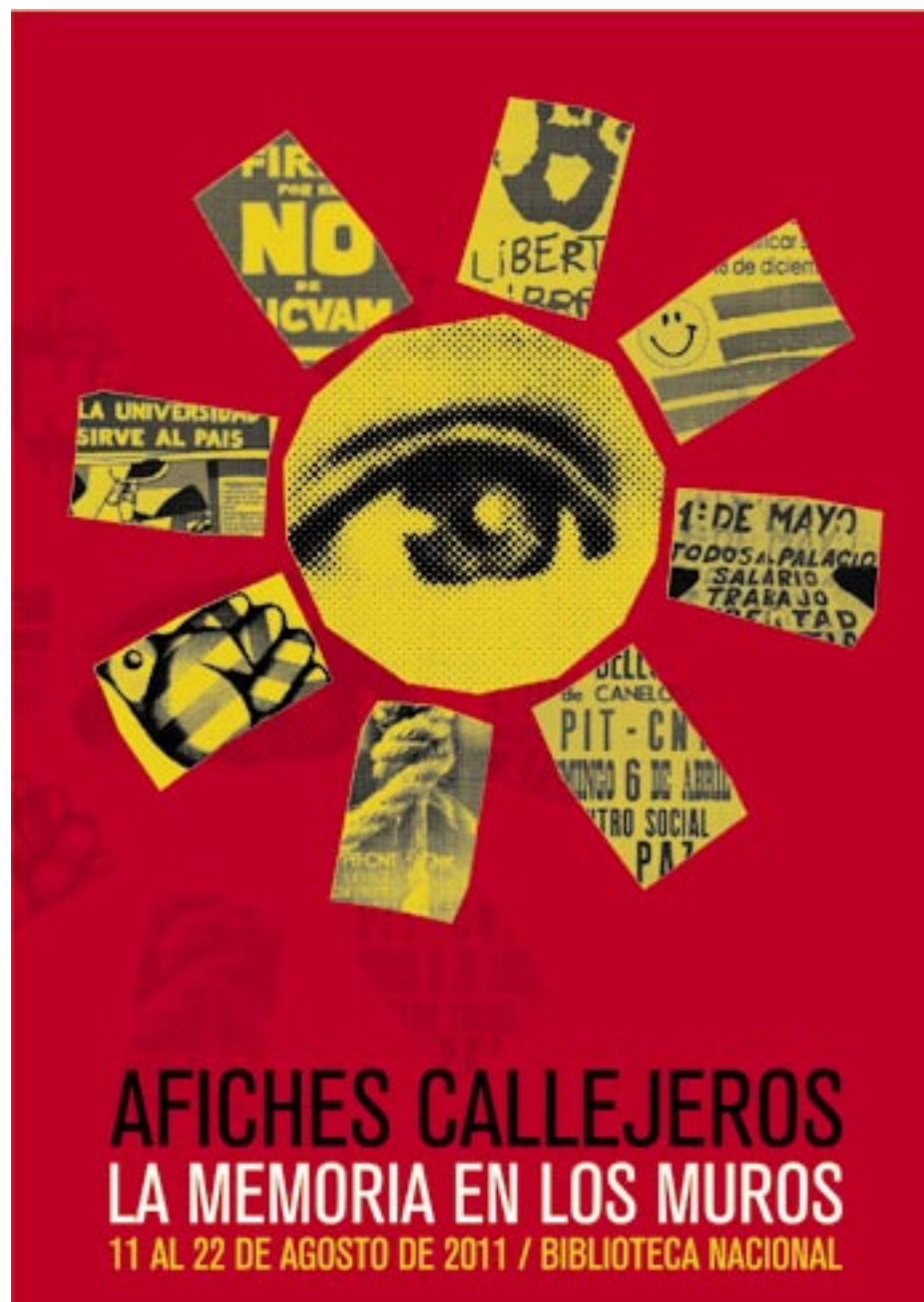
La ocasión fue propicia para recordar imágenes vividas con intensidad dentro y fuera del país, en las calles, en las fábricas y centros de estudio, en las cárceles y en los centros de detención clandestinos.

Fue estimulante ver los rostros concentrados, las animadas conversaciones frente a cada uno de los 37 afiches seleccionados, entre más de 300, de las décadas de 1960

a 1980, tiempos de autoritarismo y de dictadura de civiles y de militares. Pero también tiempos de unidad, solidaridad y lucha antiimperialista, de obreros y estudiantes unidos y adelante, de forja de la unidad orgánica y programática del movimiento sindical, de resistencia al golpe de Estado, de pelea digna y consecuente por la recuperación de las libertades, de exigencia de verdad y justicia, de mejores condiciones de vida y de nunca más dictadura y nunca más terrorismo de Estado.

La presentación de la muestra estuvo a cargo de Carlos Liscano, director de la Biblioteca Nacional, de los historiadores Silvia Visconti y Universindo Rodríguez, de los sindicalistas Carlos Bouzas y Edgardo Oyenart y de Ricardo Erlich, ministro de Educación y Cultura.

La muestra Afiches Callejeros está pronta para comenzar a recorrer los sindicatos, las facultades, los centros culturales y sociales de Montevideo y el Interior y seguir enriqueciéndose con nuevos aportes. En las próximas semanas la muestra viaja a Rivera, Tacuarembó, Durazno, Maldonado, estará presente en el XI Congreso del PIT CNT, en Magisterio, Facultad de Humanidades, Congreso de la Federación de Profesores. También, se proyecta su exhibición en Capital Federal y otras muchas localidades de la Argentina. ■



50 AÑOS DE LA UTAA EN BELLA UNIÓN

# La fuerza del ejemplo

**C**uando llegamos a Bella Unión, el 3 de setiembre, nos preguntábamos: ¿qué significa que un Sindicato Rural como UTAA cumpla 50 años? En la historia del sindicalismo rural uruguayo no hay otro ejemplo. Un medio siglo superando las represiones patronales, de los gobiernos de turnos, las soledades. Con sus momentos de apogeos, crisis, contradicciones, crecimientos. Aprendiendo de sus posibilidades y carencias.

Cometer el atrevimiento de ocupar parcelas de tierra para ensayar formas de autogestión en el trabajo rural. Intentar alternativas a las relaciones capitalistas en el trabajo. Explorar las capacidades que tienen los peludos y a la vez las dificultades, los cambios de culturas, que implica el colectivo. Menudo desafío, nada fácil.

Habrán muchos valores a destacar en estos 50 años. Como veterano que ha aprendido junto a los trabajadores rurales nos quedamos con estos dos: Que siga en pie un Sindicato rural después de 50 años y Que mantenga la lucha por la tierra no como un discurso sino como una práctica relacionada con la vida.. Convocando a los desafíos que implica encontrar otras formas de producción que no implique explotar a la otra, al otro.

Llegamos a Bella Unión esa mañana, junto a Antonio Rammauro, abogado defensor de los Sindicatos Rurales y Agustín Juncal, estudiante de sociología. Allí estaban todos juntos, el acumulado histórico, el hoy y el mañana.

Pero ahora dejemos que hablen los protagonistas

## SER COMPAÑEROS

Con el Chongo, uno de los fundadores de UTAA

Para los compañeros soy Chongo, pero mi nombre es José María Olivera. Tengo 74 para 75. Soy oriundo de la ciudad de Artigas, vivo allí, en calle 18 de Mayo. Fuimos, como 7 o 8 compañeros que iniciamos.

¿Qué comentarios te vienen, con relación a lo que fue y es hoy UTAA?

-Hay una diferencia muy grande,



Angel Rocha y José María Olivera; sentados: José Díaz y Antonio Rammauro

## Angel Rocha

por un lado, no te puedo decir por los compañeros porque estoy muy alejado de donde está el sindicato, no convivo hace mucho tiempo con ellos. En aquel tiempo, había también 7 delegados, eran muy pocas las personas que sabían lo que era un sindicato y era muy bravo llevarlo a ellos y hablar de sindicato, era lo mismo que hablar de un partido político.

**-Chongo estás diciendo que es muy diferente, ¿por qué?**

-Principalmente para las personas que estaban en ese momento, para enfrentar a los patrones por ejemplo fue muy difícil, te daban un día para ir a entrevistarlos y ese día tenía que ir junto con un defensor o algo que nos defendiera, en ese momento nosotros teníamos un abogado y era él que nos representaba al sindicato, él se presentaba y muchas veces también había muchos compañeros abogados que venían a ayudar y ahí fue más fácil presentarse ante los patrones y decirles lo que ellos

pagaban, que es muy sabido ya de cómo pagaban, que eran en papeles y la gente no recibía plata, era una pobreza total, que hoy en día no existe esa pobreza

Sí, se adelantó muchísimas cosas, desde los pagos, la gente empezó a crecer, a crecer en cantidad y calidad también, porque la llamada amistad no existía y después comenzó a existir, todo lo que era ser amigos, amigos y ser compañero, compañero.

## CONTRA VIENTO Y MAREA

Estamos en la casa de Colacho Estevez y Charo Estefanell, con José Díaz, uno de los abogados de la histórica UTAA, que le sucedió a Raúl Sendic

**-José buen día, que reflexión te merece estos 50 años de la UTAA?**

-Buen día, efectivamente voy a introducirte quizás un elemento nuevo, desde el ómnibus que me trajo aquí a Bella Unión una vez más, pensaba que en realidad yo conocía a UTAA antes que naciera

UTAA, porque como muchas veces se ha dicho UTAA fue el fruto de una larga peripecia de militancia y de lucha de Raúl Sendic, y Raúl empezó trabajos en materia de sindicalismo rural, allá por Treinta y Tres ayudando a crear el Sindicato Único de Arroceros, que lideró un formidable luchador social que fue Orosmin Leguizamón. Ese iniciativa de crear el sindicato fue de las juventudes socialistas de aquel momento, uno de cuyos principales animadores era precisamente Raúl, y eso al correr de los muy pocos años y por otras vicisitudes también de la vida política de Sendic lo trajo a Paysandú.

Raúl ahí enganchó una huelga de remolacheros del Sindicato Único de Obreros Remolacheros El Sudor y rápidamente se convirtió en el asesor del sindicato y con la gente aporreada de esa huelga quedan los principales dirigentes. Resolvieron dirigirse hacia el norte, primero echaron bases en el Espinillar, formaron el histórico URDE, Unión de regadores y destajistas del Espinillar, hasta que también ahí golpeados

por la represión algunos de ellos se dirigieron aquí con Sendic, aquí a Bella Unión a formar la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas, que ha sido a la postre el gremio de trabajadores del campo de más larga trayectoria, de más largo recorrido y tal vez el que dejó mayor huella, no solo en el movimiento sindical sino en la conciencia y organización política de los trabajadores y del pueblo uruguayo. Pocos gremios, pocas organizaciones sociales han tenido la capacidad de incidir, de golpear en la conciencia de nuestro pueblo y hacerlo avanzar hacia etapas superiores de la lucha social.

**-¿Cómo ves que a los 50 años exista todavía este sindicato?**

-Eso yo creo que es uno de los elementos fundamentales de UTAA, el sindicalismo rural, eso se refleja en la formidable historia de Yamandú González Sierra, *Los Olvidados de la Tierra*. El sindicalismo rural, por sus dificultades de organización muchas veces por su dispersión, pero sobre todo por la represión brutal que sufrieron de patronales y del aparato represivo, duraban poco, tenían hazañosas y tienen hazañosas historias pero de largo recorrido. Lo más original de UTAA fue que se mantuvo contra viento y marea y pasó el desierto de una dictadura que golpeó muy fuerte contra los compañeros y UTAA y a la vuelta del tiempo UTAA se vuelve a organizar, no sin dificultades, no sin vicisitudes y hoy la tenemos consolidada como el principal gremio de trabajadores azucareros de Artigas.

#### **CENTRO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN**

Desde uno de los galpones de la chacra, se ha improvisado un escenario, y ahora hablan los integrantes del Centro de Formación y Capacitación para asalariados y pequeños productores

**Decía Nicolás – Colacho – Estevez, del proceso de gestación de este Centro**

Un lugar donde algunas familias pudieran ganarse la vida y generar un hecho político también en torno al tema de la tierra, como hecho político, porque estamos frente a un nuevo proyecto, de expansión del área plantada con caña de azúcar y había poco movimiento en torno a las posibilidades de ofrecerle a los trabajadores un lugar en la tierra para ser productores de la materia prima que iba a mover el ingenio.

Es así que durante un año y medio se mantiene la ocupación, la medida de lucha, sin cerrar la puerta a la



negociación con el Instituto de Colonización para en algún momento lograr la legalidad de esta medida. En esta tierra encontramos esta tamera que ustedes ven acá y bastante yuyo, hoy es una chacra productiva que genera ingresos para alguna familia, la intención es que más gente pueda venir a trabajar y obtener sus ingresos de esta tierra, pero hay dificultades de tipo económico, que a veces limitan la proyección de los

planes que se generan.

En esa negociación con el Instituto para legalizar la situación en esta tierra se acordó además crear una comisión de política de tierra que funcionó, que es una herramienta integrada por cinco organizaciones del lugar, tres sindicatos y dos organizaciones de pequeños productores y cinco instituciones del estado, que trabajaron en más de un proyecto, pero que funda-

mentalmente se trabajó sobre lo que hoy es la Colonia Raúl Sendic donde se discutieron formas, bases, condiciones para el ingreso y demás.

También en estas conversaciones de junio del 2007, se acuerda crear un Centro de Formación y Capacitación para asalariados y pequeños productores, vieja aspiración de los sindicatos y organizaciones populares de tener un lugar propio donde poder profundizar y compartir los conocimientos y también en la formación, es decir la idea para decirlo en términos gruesos, es que cada trabajador sepa en que mundo está parado y cómo entrar a construir una nueva relación de producción y una nueva relación de trabajo.

Esos tres acuerdos se han desarrollado en el tiempo, es decir, la chacra está productiva, tiene 20 hectáreas de caña, tiene un área diversificada con horticultura, tenemos la intención también de hacer un área diversificada con lo que son las cosas de chacra común y corriente, él zapallo, el boniato, el maíz, producir alimento. La quinta tiene un doble sentido, de autoabastecimiento, cultivando con una técnica orgánica y también vender los excedentes. La Comisión de Políticas de Tierra funcionó formulando algunos proyectos, una comisión donde se discutió bastante con resultados dispares, con una participación también dispar que hay que revisar, pero como instrumento entendemos que sirve para poder tener un espacio de diálogo entre organizaciones e instituciones del estado.

En el Centro de Formación popular, aquí tenemos un apoyo fundamental del Servicio de Extensión de la Universidad, con compañeros universitarios que regularmente vienen a Bella Unión a ayudarnos con cursos, con talleres, a brindar información y hacer estudios, entendemos que la formación es un ida y vuelta tanto de los universitarios que pueden aportar conocimiento teórico, como de los trabajadores que son capaces de transmitir su conocimiento práctico y sintetizarlo para obtener mejores resultados

Esa es un poco la base, de este Centro de Formación Popular, la idea a futuro es crear, construir un local que dé albergue a esas actividades de centro de formación, pero desgraciadamente todo pasa por un proceso que va más lento de lo que

## Del Grupo de Extensión Universitaria

No pudimos quedarnos para el acto de homenaje a Raúl Sendic en la Plaza, por eso no recogimos las intervenciones de los oradores, quizás sea para otra nota. Nos perdimos la continuación de las celebraciones, el domingo 4, con un festival artístico.

Así como tampoco estuvimos en el momento que el Grupo de Extensión Universitaria, que ha acompañado en estos años, estos procesos de formación y aprendizaje le entregara una cerámica a UTAA.

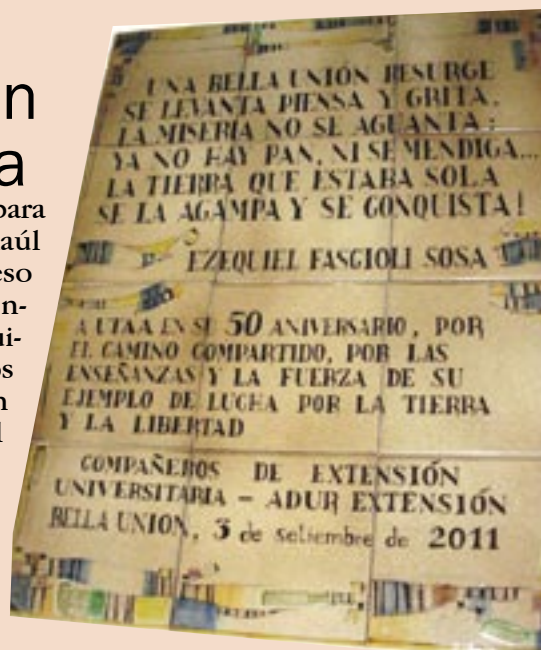
Gracias a Gimena Echeverriborda, integrante de Extensión, que nos envió la foto y el texto del regalo:

“Una Bella Unión resurge. Se levanta, piensa y grita. La miseria no se aguanta, ya no hay pan, ni se mendiga. La tierra que estaba sola, se la acampa y se conquista.”

**Ezequiel Fascioli Sosa**

**A UTAA en sus 50 Aniversario, por el camino compartido, por las enseñanzas y la fuerza de su ejemplo de lucha por la tierra y la libertad.**

**Compañeros de Extensión Universitaria – ADUR- Extensión, Bella Unión, 03.09.11**



› viene de pág. 13

muchas veces imaginamos y pretendemos. La dirección de esta chacra, es una dirección colectiva y es una tranquilidad para los compañeros que trabajamos concretamente en la tierra, porque ahí se definen las grandes líneas de trabajo, participan delegados de distintas organizaciones sindicales y gremiales de pequeños productores, compañeros que se han vinculado al tema de formación y esa es la dirección que se conforma a partir de esta experiencia de chacra.

La Chacra pretende ser una chacra escuela ya digo para trabajadores, para pequeños asalariados que sirva para difundir conocimientos, para profundizar conocimientos en el mundo en que vivimos y para tratar de transformarlo, esa es la idea central del Centro de Formación.

***Ahora es una compañera integrante del Sindicato de Calvinor***

Explicarles un poquito la participación del sindicato SOCAL, Sindicato de Obreros de Calvinor que estamos participando también aquí en la chacra en el aprendizaje que se estaba dando por parte de extensión universitaria. Les cuento lo que estamos haciendo, que veni-



Agustín Juncal y José María Olivera; sentados: José Díaz y Antonio Rammauro

mos haciendo hasta ahora, hicimos construcción en barro, adobe y BTC y también formación sindical y formación en cooperativa, esto es lo que venimos haciendo hasta ahora y participando activamente desde nuestro sindicato acá en la chacra.

*Cuando regresábamos, esa tarde a Salto, en el Norteño y nos paseaba por los pueblos del litoral, Calpica,*

*Colonia Palma, Belén, Constitución, se nos venían las imágenes de tantos trabajadores rurales, mujeres y hombres, que vivieron y viven en esas comunidades y que también forman parte de este rico tejido de la construcción de la ciudadanía rural.*

*Quisimos llegar a Salto, esa noche, a despedir a esa querida amiga*

*Esther Cuelbo de Selva, que se nos estaba yendo físicamente y que hace muchos años nos había recibido en su casa, con su familia, cuando la dictadura, la cana nos separó a la pareja.. ¡Celebremos la vida! ■*

Angel Rocha

Desgrabación: Nadya Rodríguez

San José de Carrasco 16.09.11

***-Estamos en el campamento de la UTAA, en la Colonia España en la entrada de ALUR, hay mucha gente reunida. Le robamos unos minutos a Juan Santana.***

***Juan Santana en estos 50 años de UTAA, ¿Cuáles son tus comentarios?***

Estamos festejando nuestros 50 años de aniversario de nuestro sindicato, de nuestra organización sindical, donde vemos desde nuestra óptica de los que estamos hoy por hoy dentro de nuestra organización sindical, que falta mucho para aportar y para organizar gente para los trabajadores rurales, tratamos de poder llevar la línea que nos han dejado el bebe Sendic y otros grandes compañeros que hoy se encuentran acá y otros grandes compañeros que han desaparecido, tratamos de poder llevar adelante las reivindicaciones que nos dejaron ellos.

Dentro de nuestra organización sindical tenemos una reunión los días martes, una Comisión de Tierra en la cual trabajamos una gran cantidad de compañeros, que son más de 100 que están participando todos los martes - con el núcleo familiar son más de 400 compañeros que están- y el tema es por la tierra, tenemos que buscar de poder hacer un objetivo solo, la lucha por la



tierra, para lo cual planteamos a los compañeros de la Colonia Raúl Sendic, a los que le fueron otorgadas esas tierras, que vamos a tratar de poder hacer un frente solo de lucha de los trabajadores.

De poder seguir reivindicando los salarios, las condiciones de trabajo, que todos los días, esto es tarea de nuestro sindicato, todos los días, de poder organizar aquellos peludos que estás en distintas chacras, que muchas veces los patrones no

cumplen lo que está dentro del convenio, tratamos de estar siempre junto a estos compañeros, que se puedan organizar, que puedan tener las condiciones de trabajo. De aquí en más tenemos propuestas hacia ALUR, que también está generando biocombustibles, energía, comida para los animales, azúcar, que de esos objetivos que tiene la planta ALUR, queremos que vaya una parte de las ganancias que va a sacar ALUR en estos años, para

emprendimientos, por ejemplo: plantar invernáculos, para plantar diversificado. Son esas propuestas que hoy por hoy estamos tratando de poder concretar con un conjunto de compañeros a través de nuestra organización. También tratando de poder organizar nuestra Unatra que es muy difícil de poder sostener, una Unatra que el objetivo de nosotros es poder financiar a los trabajadores rurales que muchas veces tenemos que ir a Montevideo para juntarnos, también ahí ir al Parlamento, nos queda muy difícil para los asalariados rurales. Creemos que es muy importante de poder organizar a la Unatra, porque creemos que es un papel muy importante que juegan los trabajadores, pero todos los trabajadores rurales, creemos que estamos muy lejos de poder tener un buen salario.

A través de la Unatra tuvimos un Congreso el año pasado, en que pedíamos 10.500 pesos de piso para los trabajadores rurales, sin embargo hoy por hoy tengo una crítica para los Consejos de Salario: que nos encierran dentro de cuatro paredes y no podemos tener a la gente organizada, son esas cosas que trataremos de ir solucionando y organizando a nivel general a todos los trabajadores del país.



# Abreviación de los procesos laborales (\*)

**L**as eventuales modificaciones a la Ley 18.572, sobre abreviación de los procesos laborales fue el tema de la Mesa Redonda organizada, el 13 de setiembre, por el Instituto Cuesta Duarte del PIT CNT, con el auspicio de la OIT.

La misma tuvo como introducción la intervención del Coordinador del PIT CNT Juan Castillo, quien se refirió a lo significativo que es para los trabajadores que sean aprobadas las modificaciones de la ley a fin de que permita destrabar la situación de las provocadas por las declaraciones de inconstitucionalidad.

Luego hizo uso de la palabra el Dr. Héctor Zapirain integrante del Equipo Jurídico del Instituto Cuesta Duarte, refiriéndose al periplo que ha tenido la ley. Señaló las recientes modificaciones introducidas por el Senado, el que por unanimidad con leves cambios aprobó el texto remitido por el Poder Ejecutivo.

Posteriormente tuvo lugar una disertación a cargo del Profesor Emérito Dr. Héctor Hugo Barbagelata, quien en lo sustancial planteó la necesidad de entender que en el Proceso Laboral debemos tener en cuenta que "no estamos frente a la igualdad formal" sino ante desigualdades que deben ser compensadas a fin de lograr la protección consagrada por el derecho sustancial".

También encontró un espacio para referirse a la queja presentada por los empleadores uruguayos



La libertad sindical es un concepto unido a los derechos humanos fundamentales de los trabajadores

ante la Organización Internacional del Trabajo. Llamó la atención respecto de algunas cuestiones, entre ellas, la mala comprensión respecto a la consulta que el gobierno debe hacer a las partes. Dijo que "las consultas deben entenderse como opiniones, y no puede dársele el

No estamos frente a la igualdad formal sino ante desigualdades que deben ser compensadas a fin de lograr la protección consagrada por el derecho sustancial.

valor que se les dio" y por otra parte que es "inconcebible pensar en la idea de libertad sindical de los empleadores" en la medida que es un concepto unido a los derechos humanos fundamentales de los trabajadores. ■

*(\*) Dada la relevancia del aporte del Dr. Barbagelata, en el próximo N° de Trabajo & Utopía publicaremos el desarrollo de su intervención en oportunidad de esta Mesa Redonda.*



COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL CONO SUR

# Las políticas de trabajo deben ser elaboradas con los trabajadores

**L**a Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur funcionó en la sede central del PIT CNT durante los días 22 y 23 de agosto recibiendo el día martes 23 al Ministro de Relaciones Exteriores Luis Almagro, el Vice ministro Roberto Conde y tres asesores.

En esta oportunidad estuvieron presentes dirigentes de las centrales de Argentina, Brasil, Paraguay y Chile además de dirigentes del PIT CNT con la coordinación de su Secretario General, Valdir Vicente de Barros y su Secretario Técnico, Héctor Castellano.

## COMPROMISOS MÁS FUERTES

El Ministro Almagro realizó un breve diagnóstico sobre la situación manifestando, entre otras cosas, que “hay necesidad de tener una agenda más estratégica, que pueda ser seguida por las Presidencias Pro Tempore que le sucedan en el tiempo”. También criticó el modelo de organización de las reuniones de negociación de las autoridades del MERCOSUR: “Se le debe dar más coordinación ya que hay falta total de ello y se le debe dar organicidad, el Mercosur fue creciendo por conveniencia, cada país agregaba lo que necesitaba. Hay que fortalecer la constitución que hoy es mínima e implementar el Plan Estratégico de Acción Social para el MERCOSUR. Nosotros queremos compromisos más fuertes en este sentido. Desde el punto de vista social sería bueno “mercosuriar” planes que ya existan en algún país como en Brasil, el tema indigencia y pobreza y de esa manera se podrán obtener mejores resultados. Hay acuerdos establecidos que no se cumplen, como el de libre circulación de bienes, por ejemplo. Por eso se buscarán en esta etapa iniciativas al respecto. Se trata de una visión política, se tratará de bajar a tierra todo lo que se pueda, esto además deberá servir para que sea más difícil revertir todo si cambia la orientación de los gobiernos.”

## DIÁLOGO MÁS DIRECTO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Por su parte el Subsecretario Roberto Conde dijo que “se deben introducir cambios en los formatos de las Cumbres, los gobiernos deben tener un diálogo más directo con las organizaciones sociales. Ese diálogo realmente falta, solo se le permite hablar 5 o 10 minutos, pero falta la verdadera instancia de discusión en el



Tito Dangiollilo

MERCOSUR con las organizaciones sociales. Las Cumbres, además, no dejan enfocados objetivos para el período siguiente. Hay verdadera dificultad para instalar una política permanente, falta definición de una estrategia concreta. Desde lo institucional habría que integrar realmente lo social. Una forma podría ser una Cumbre de organismos que aborden las cuestiones sociales. El propio MERCOSUR debería dar los mensajes directos y no parcialmente a las organizaciones sociales. De esta manera sí se estaría fortaleciendo la participación de la sociedad civil y a su vez sería muy enriquecedor.

Hay necesidad de fortalecer las organizaciones que tratan las cuestiones sociales, pero los ministerios de trabajo no cuentan con la estructura necesaria para sostener estos temas. Los gobiernos deberían poner énfasis en el fortalecimiento de sus diversos organismos”.

## APORTES DE LOS PARTICIPANTES

“Las Cumbres sociales siempre se realizan desde fuera de lo institucional del Mercosur, allí se escuchan las preocupaciones con respecto al Mercosur”, compartió Antonio Jara, de CGT Argentina. Además estableció que “se debería organizar una cumbre de organismos del MERCOSUR que abordara los temas sociales. Se debería dar un mensaje desde el MERCOSUR hacia la sociedad civil de lo que se está realizando para no seguir recibiendo informaciones fraccionadas. Debemos fortalecer la participación de la sociedad civil con información específica y de esa manera el intercambio sería mucho más enriquecedor para el Mercosur y para la sociedad civil”.

Andrés Larisgoitia, de CTA Argentina, planteó que “nos deberíamos anticipar a la crisis que se aproxima para que no haya medidas nacionales que perjudiquen el desarrollo de la región. La lucha contra la crisis debería ser coordinada y aprovecharla para crecer. La experiencia de la Coordinadora es válida porque es un espacio que se piensa con una lógica regional, con cabeza regional y de esta manera apoyaríamos la integración social y no solo la económica, además en estos temas se cuenta con el apoyo de los movimientos sindicales organizados.”

Fernando Gambera por el PIT CNT acotó que “sería bueno que los actores sociales pongan en discusión todos estos temas preparando una agenda de actividades de los movimientos sociales, donde se traten los derechos fundamentales de los trabajadores. El centro debe estar en el avance en los derechos de los trabajadores, sería un buen dato para el mundo e iría a contramano de lo que está pasando en muchas partes donde se avanza en restricciones a los derechos de los trabajadores. Hay que generar un espacio real donde se pueda compartir nuestros objetivos con los movimientos sociales y también con los presidentes. También hay un riesgo que se tiene que evitar: el tema del trabajo no puede quedar diluido en medio de muchos temas sociales ya que tiene una importancia vital como tema propio.”

Héctor Castellano expresó que “la Coordinadora también está buscando un formato distinto, con una agenda efectiva para compartir con los Estados y planteó la posibilidad

de organizar un gran evento en el Anfiteatro del PIT CNT con la participación de 400 personas donde el movimiento sindical convoque a las organizaciones sociales. La idea es que participen Presidentes y personalidades importantes para que tengan contacto directo con la sociedad civil y los trabajadores, para que no sea solamente la entrega de un documento sino que se puedan llevar las iniciativas y lo que piensa la sociedad civil”.

Después de estas intervenciones volvió a tomar la palabra el Ministro Almagro manifestando que “la preocupación del movimiento sindical es la misma que la de su equipo” y que “el formato actual de las cumbres no ayuda. Se fuerza a un Presidente a decir un discurso y después escuchar otros diez y en esa lógica se terminan escuchando a sí mismos. No se genera una verdadera agenda del Mercosur. Es imprescindible encontrar un formato de mayor intercambio, que no sea muy extenso, que atienda lo conceptual y concreto del Mercosur. Los Presidentes deben estar en sintonía, en clave de Mercosur.”

“En esta etapa (donde Uruguay tiene la Presidencia Pro Tempore) se propone incorporar varios de estos puntos de vista y se compromete a trabajar en el Plan Estratégico de Acción Social. Hay que pensar nuevamente las características que presenta esta nueva crisis considerando que el MERCOSUR consiguió salir mejor de la crisis que otras regiones. Los temas relacionados al mundo del trabajo no están debidamente contenidos dentro de la institucionalidad del Mercosur. Deberían estos temas tener una institucionalidad más nítida y un trabajo más enfocado a las cuestiones laborales”

En ese sentido se planteó que los trabajadores no tienen la adecuada influencia o capacidad de presionar o incidir en las negociaciones porque el tema trabajo está diluido en el amplio concepto social.

Teniendo en cuenta la creación del Instituto Social del Mercosur con la responsabilidad específica de ejecutar el plano social, se enfatizó la necesidad de que los trabajadores fortalezcan su participación y su capacidad de incidencia en este ámbito específico y no diluido en el campo de los movimientos sociales, ya que las políticas sobre el trabajo se deben discutir con los trabajadores. ■

## LA HISTORIA Y LA MEMORIA OBRERA II

# ¿Es importante preservar la historia y la memoria de los trabajadores?<sup>(1)</sup>

**L**a construcción de una historia de los trabajadores y de la clase trabajadora en Uruguay es necesaria para hacer una historia más amplia y rica del país integrando su participación junto a la de otras clases, protagonistas y factores. Y para que exista esta historia –y no solo la de otros y desde los otros– es preciso encontrar los vestigios de sus condiciones de existencia (habitat, lugar de labor, modo de vida) y de su accionar organizado o disgregado, a través de múltiples *fuentes* producidas por ellos mismos (periódicos, actas y boletines sindicales, cartas, afiches, símbolos), o que los identifican a través de sus voces y memorias (recuerdos personales, tradiciones y mitos) y las imágenes (fotografías, filmaciones).

Los estudios sobre el pasado de la clase obrera y los trabajadores en Uruguay son bastante recientes y en ciertos temas, escasos. Al predominio notorio de la historia política, se han incorporado en los '60 temas de historia social y económica: la inmigración, la cultura, la vida sindical. Para reconstruir en toda su complejidad la vida de la gente común y del trabajo, sus valores y motivaciones, su rebeldía o conformismo, es muy incipiente aún el análisis de las “culturas obreras” y sus condiciones de vida, las experiencias en el mundo rural y el Interior, la situación y las prácticas de las mujeres, los jóvenes y los niños.<sup>2</sup> (ver recuadro)

A diferencia de otros países –con iniciativas como el Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam (Holanda) o el Archivo Edgard Leuenroth en la Universidad de Campinas, Brasil–, no ha existido en Uruguay una política consistente desde el Estado y los ámbitos de producción científica por ubicar y resguardar fuentes de los sectores populares y las clases trabajadoras, más expuestas a la desaparición. El historiador José P.Barrán ha señalado que ha sido común estudiar este pasado a través de las fuentes de otras clases o testigos; que el Estado descuida los archivos en general, y que las fuentes provenientes de estos sectores siempre son escasas. En el Uruguay no es fácil a los investigadores –y menos al público más amplio– acceder a los archivos policiales y tampoco la consulta de los



2 - Con el auspicio del Centro Regional del Litoral del Instituto Cuesta-Duarte se ha iniciado un proceso incipiente de creación de un grupo en Paysandú interesado en reconstruir la historia sindical del Departamento, con la mira más amplia de apoyar una investigación allí y en otros departamentos del Litoral. Tareas previas y dos reuniones preparatorias realizadas entre agosto y setiembre en el Cuesta-Duarte del Litoral, proyectaron una actividad el 9 de setiembre de 2011 uno de cuyos objetivos consistió en discutir y proyectar una propuesta de “historia sindical de Paysandú”.

Rodolfo Porrini (historiador)

judiciales, frecuentemente utilizados en otras latitudes para conocer diversos aspectos de los sindicatos y la peripecia de los trabajadores. Existen pocas biografías referidas a protagonistas de la clase obrera,

así como también son escasas las “memorias” escritas por estos.<sup>3</sup> En suma, los rastros que aún quedan, en especial de los tiempos más antiguos, corren riesgo de perderse en el olvido o incluso destruirse.



## UNA RICA CULTURA DEL MUNDO DEL TRABAJO

Si uno mira cien años hacia atrás puede descubrir en el desván de la memoria popular –además de la última gesta de Aparicio Saravia–, los prolegómenos de la construcción de la Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU), primera federación obrera del siglo XX fundada en un congreso en agosto de 1905; que significó una herramienta de lucha para las sociedades de resistencia de la época y algo más. Ese algo más, era tal vez, el proceso de formación de una “cultura” hecha por trabajadores e intelectuales, socialistas y anarquistas, criollos e inmigrantes, la que, con el tiempo, se enriqueció con otras vertientes

> sigue en pág. 18

viene de pág. 17

ideológicas y de pensamiento (comunistas, cristianos) y trayectorias individuales de muy diversas procedencias. Y esta cultura incluía tanto prácticas asociativas (sindicatos, asociaciones mutuales, étnicas, de diversión) como comportamientos cotidianos en el trabajo y en situaciones conflictivas y la “huelga”, en el barrio y el tiempo libre.

En las primeras décadas del siglo XX nacieron –al calor de la “utopía”– sociedades de resistencia, sindicatos, ateneos y partidos “obreros”, los cuales impulsaron bibliotecas, publicaron folletos y periódicos, organizaron conferencias y las llamadas “universidades populares”. Ellos promovieron prácticas “culturales” y de esparcimiento, en el tiempo libre ampliado desde la aplicación de la ley de las “ocho horas” (1916). “Veladas” y “pic-nics” constituyeron espacios de sociabilidad, fraternidad y “vida sana”, vehículos de propaganda ideológica y medios de obtener fondos, para la prensa, los “comités pro presos sociales”, la *solidaridad* con huelguistas o con causas internacionalistas como la de los republicanos españoles a partir de 1936. Al mismo tiempo el fútbol como juego y espectáculo fue captando el interés popular, así como el carnaval continuó logrando la adhesión de trabajadores y otros sectores populares, prácticas que fueron durante bastante tiempo criticadas por socialistas, anarquistas y comunistas.

La solidaridad con el movimiento obrero y luchadores sociales del resto del mundo tuvo su espacio: cada primero de mayo se recordó a los “mártires de Chicago”, como día de luto, lucha o “fiesta”, y en los años veinte se denunció la larga prisión y luego injusta condena a muerte en EEUU de los ácratas Sacco y Vanzetti en 1927; también se recordaba en mayo la Comuna de París y en noviembre la Revolución Rusa de octubre.

Se registró la vida interna de sindicatos y centrales (FORU, Unión Sindical Uruguaya, USU, y Confederación General del Trabajo del Uruguay, CGTU) a través del cuidadoso manejo de las “actas”. De esa documentación resta muy poco, lamentablemente. De las posteriores centrales (Unión General de Trabajadores, UGT, Confederación Sindical del Uruguay, CSU, Central de Trabajadores del Uruguay, CTU y la propia Convención Nacional de Trabajadores, CNT) existe escasa o nula documentación, salvo las resoluciones de congresos publicadas en folletos y en la prensa. Aunque tal vez haya quienes piensen que por ahí “no pasaba” ni de cerca toda la compleja vida del sindicato, esto



Bartolomeo Vanzetti y Nicola Sacco



refuerza el interés en conocer la versión de los protagonistas, registrada –y por ser registrada– en sus memorias y recuerdos.

La construcción de “bibliotecas” fue otra inquietud y práctica de los sindicatos, que cubrieron las aspiraciones de formación e “ilustración” de sus integrantes, así como de apoyo al estudio de sus hijos. Este fue el caso de la Biblioteca “Florencio Sánchez” instalada en el Cerro por la Federación Autónoma de la Carne en los años cuarenta, o la de la Asociación de Empleados Bancarios que sigue funcionando actualmente.

Una fuente aún escasamente empleada en nuestro país para reconstruir la historia de los trabajadores son las fotografías –de los lugares de trabajo, de las manifestaciones y celebraciones, de los militantes, de los locales gremiales–, algunas de ellas registradas por la prensa, otras en manos de sus dueños los trabajadores y los sindicatos. Por último, otro

recurso muy rico para la indagatoria del pasado individual y colectivo, es la propia memoria y los recuerdos de las personas, las *fuentes orales*. Todas estas pueden ayudar a dimensionar mejor el pasado popular y del mundo del trabajo, aunado a otras más tradicionales como actas parlamentarias, estadísticas oficiales y prensa periódica. Conviene resaltar la importancia que tiene la prensa sindical para el conocimiento del pasado obrero, conservándose –la mayoría de ella en la Biblioteca Nacional– en una proporción muy menor a su verdadera magnitud.

#### DESAFÍOS: LA RECUPERACIÓN DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS SINDICALES, LA PRENSA SINDICAL Y LA MEMORIA INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Desde la década de 1980 han surgido iniciativas para localizar y abrir a la consulta los archivos sindicales uruguayos. Hacia 1986 el CLAEH realizó un importante relevamiento que culminó en la elaboración del *Dossier de Documentos sobre el Movimiento Obrero Uruguayo* (que reúne documentación entre 1870 y 1985). En 1991 la Fundación Pablo Iglesias de España impulsó la creación de la “Asociación Iberoamericana para la recuperación y protección de los archivos de los trabajadores y sus organizaciones” (AIRPATO), cuya red uruguaya –de vida efímera–, con participación del PIT-CNT y centros privados de investigación y formación, produjo un informe sobre los archivos uruguayos en 1992. Una investigación desarrollada en la Facultad de Humanidades (2001-2002) reconoció la existencia de muy pocos archivos en los sindicatos y una muy escasa

documentación del período previo a la dictadura de 1973-1985. También procuró aportar a un futuro *archivo de historia oral*, con entrevistas a más de 180 sindicalistas de diversas épocas y sindicatos.

Es por todo esto que resulta importante apoyar iniciativas de los sindicatos, el PIT-CNT y el Instituto Cuesta-Duarte, de los militantes y de los centros académicos, para reconstruir los archivos destruidos o secuestrados por la dictadura y para recoger la memoria oral de los trabajadores y las evidencias materiales de su accionar y su cultura, combatiendo la desidia y la falta de interés en preservar lo que puede ayudarnos a entender mejor las acciones colectivas e individuales de los trabajadores y los rasgos identitarios del movimiento obrero uruguayo.

Como ha señalado el Prof. José P. Barrán: “*Los rastros que dejamos de nosotros mismos para nosotros y el futuro, son a menudo la clave de nuestra identificación. Y si no tenemos archivos y si no los preservamos [...] corremos el riesgo de quedar ocultos a la mirada del presente y naturalmente del futuro*”.<sup>4</sup>

#### BIBLIOGRAFÍA SUMARIA

AIRPATO. Documentos de la Primera Reunión Iberoamericana para la Recuperación y Conservación de Archivos y Documentación de los Trabajadores y los Movimientos Sociales, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1992.

GONZÁLEZ SIERRA, Yamandú, “El desafío de la recuperación de la memoria histórica del movimiento sindical” en *Los desafíos del movimiento sindical*, Montevideo, CIEDUR, 1991.

PORRINI, Rodolfo (compilador), *Historia y memoria del mundo del trabajo*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2004.

ZUBILLAGA, Carlos, BALBIS, Jorge, *Dossier de documentos sobre el movimiento obrero uruguayo*, Montevideo, CLAEH-FESUR, s.d., 11 v.

<sup>1</sup> Esta nota, con algunas modificaciones, fue publicada por primera vez en *Trabajo & Utopía* N°41, Montevideo, agosto 2004, p.17.

<sup>3</sup> Entre las primeras, y sin ser exhaustivo: el libro de Graciela Sapriza *Siete historias de vida*, el video *Héctor el tejedor* de J.P.Charlo y *Universando* Rodríguez, el libro novelado *José D’Elía: Memorias de la esperanza* de Jorge Chagas y Gustavo Trullen, las *Historias robadas* de Hugo Fontana sobre Beto Gallego y Débora Céspedes; entre las segundas, las “vivencias” inéditas del dirigente comunista Leopoldo Sala, los *Treinta años de militancia sindical* del textil Héctor Rodríguez, dos libros del metalúrgico Rosario Pietrarroia, el testimonio de J.P.Malgraba Elichuri “*Mi vida*”. 68 años ininterrumpidos en la industria (1925-1993).

<sup>4</sup> Palabras de apertura del Seminario-Taller “*Memoria oral e historia del mundo del trabajo*” (23/11/2002), en R.Porrini (comp.), *Historia y memoria del mundo del trabajo* (2004), pp.43-44.

A PROPÓSITO DE “LA REDOTA”

# Una oportunidad desperdiciada

**E**l actor español Sancho Gracia –que en su juventud vivió en Montevideo– tuvo la iniciativa de producir –con motivo del bicentenario– una serie a la que tituló “Libertadores”, para generalizar en el mundo hispano parlante el conocimiento y las vicisitudes de los protagonistas de la revolución iberoamericana.

Televisión Española recogió el envite y ordenó ocho películas sobre José de San Martín, José Martí, Miguel Hidalgo, Simón Bolívar, Tupac Amaru, José Da Silva Xavier (Tiradentes), Bernardo O’Higgins y José Artigas.

La de nuestro héroe máximo se llama “La redota” y está en cartelera en nuestro País, actualmente. Y como no podía ser menos, la fui a ver.

En la película, Juan Manuel Blanes sufre, en 1870, por la falta de elementos que le permitan saber o adivinar los rasgos de Artigas para realizar un retrato que le ha encargado el dictador Santos. Y consigue su propósito, gracias a que llegan a sus manos una serie de bocetos y anotaciones de alguien que estuvo con y conoció a Artigas.

Ese alguien es un militar español, especializado en espionaje, que se salva de ser ahorcado en el Buenos Aires de 1812, a cambio de aceptar la misión de viajar hasta el Ayuí –donde está el campamento de Artigas al cabo del éxodo realizado el año anterior– y proceder a asesinarlo. Misión que justifica quien hace el encargo –Manuel de Sarratea– porque se trata del jefe de un bando de maleantes de dientes podridos, que durante el éxodo dejó un manto de destrucción en el camino, que se juntó con la chusma, que es un personaje insignificante, contrabandista, violador, saqueador, un traidor que quiere ser el rey de esa miseria. En síntesis, se trata de un perro rabioso y ya se sabe que a los perros rabiosos hay que matarlos, porque muerto el perro se acaba la rabia. Esa es pues, la misión de ese español; y a cambio de su cumplimiento, recibirá una suculenta recompensa.

La película pone un celo especial en la reconstrucción de época, tanto en lo que refiere a los ambientes, como la vestimenta, o las costumbres. Tiene una fotografía que resalta la belleza de nuestra campaña y una prolijidad especial en las actuaciones.

Seguimos el largo camino del sicario, a caballo, uniendo Montevideo con el campamento del Ayuí; nos enteramos de su enorme deseo de encontrarse con su amada en España, mientras dibuja sus apuntes recorrien-



Carlos Bouzas

do el campamento artiguista; sueña con un futuro promisorio luego de cobrar su recompensa al cumplir con su misión.

Y en ese trajín conoce a Artigas. Lo ve caminar por senderos estrechos; lo sigue; lo ve, o lo adivina, yendo por las noches en una chalana hasta el campamento de los indios donde copula ansiosamente; lo ve y escucha despachando con su secretario, escuchando a los notables del campamento que dan opiniones e ideas sobre el futuro.

Y luego de escucharlos a todos se levanta con decisión y dispara una lanza que tiene grabada una U –presuntamente representativa de la utopía– para terminar sentenciando que “naides es más que naides” y que hay que imaginar la sociedad futura en la que los hombres se gobiernen a si mismos.

En sus observaciones, el espía es-



pañol –que es el protagonista de la película– va confirmando todos los datos que le han dado en Buenos Aires, respecto de Artigas. En los tiempos que le dejan libre su obsesión con su amada, masculla que Artigas no se anima a degollar a sus prisioneros, porque no tiene valor para mirarlos a los ojos; define que es un capitancito



de pacotilla. Observa que en el campamento, cualquiera es Artigas; y que esa gente es una muralla que detiene el futuro-

Ahora bien: Del capitán de blandengues que se identificó con los habitantes de la campaña oriental; del hombre que adhiere al movimiento juntista y encabeza el alzamiento en la Provincia Oriental; el que se enfrenta al movimiento centralista porteño y se va acompañado con su pueblo en la redota; el que va forjando la idea del federalismo y la concreta en la Liga Federal; el de la oración de abril y su idea de que para ser representante del pueblo se requiere prudencia, honradez y probidad, dejando de lado la necesidad de disponer de capital propio, que era lo que se estilaba; el del Reglamento provisorio de tierras con especial atención de que “los más infelices sean los más privilegiados”. En fin: del que acuñó la idea del ser oriental, que tanto nos enorgullece y queremos que se conozca, de Él, nada. O muy poquito.

Toda la anécdota de la película es cuidadosa y respetuosa de la verdad histórica. Pero eso sirve para aquellos que estudiamos con entusiasmo y dedicación nuestra historia y su vida, que no somos demasiados.

Por eso, creo que hubiera sido muy atinado que se hubiera aprovechado la oportunidad de la idea lanzada por Sancho Gracia y financiada por Televisión Española, para que muchos orientales uruguayos y muchos de los que no lo son, pudiesen tener una idea cabal de quien fue Artigas y que es el Artiguismo.

Lo del título. ■

## IVº ENCUENTRO SINDICAL NUESTRA AMÉRICA

# Un fuerte llamado a la unidad

**C**on una nutrida concurrencia - 337 delegados de 134 organizaciones provenientes de 27 países - y la presencia del mandatario nicaragüense Daniel Ortega, se clausuró el pasado 27 de agosto en Managua, Nicaragua, el IVº Encuentro Sindical Nuestra América (ESNA).

Los presentes llamaron a profundizar la unidad de los trabajadores y trabajadoras de América, impulsando acciones concretas ante la crisis del capitalismo mundial y para la defensa de los derechos laborales y sindicales, con un renovado sentido clasista de las luchas sociales contra un modelo explotador.

## JORNADA DE MOVILIZACIÓN MUNDIAL EL 3 DE OCTUBRE

En el marco de este Encuentro los



más de 300 delegados ratificaron su apoyo a la Jornada de Lucha Mundial de la Federación Sindical Mundial convocada para el próximo

3 de Octubre, cuyos ejes son:  
- RESPETO A LAS CONQUISTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
- CONVENIOS COLECTIVOS - NE-



GOCIACIÓN COLECTIVA  
- RESPETO A LAS CONVENCIONES COLECTIVAS Y LIBERTADES SINDICALES  
- 35 HORAS DE TRABAJO SEMANAL, 7 HORAS DIARIO, 5 DIAS SEMANALES ■

## PALABRAS EN EL ENCUENTRO DEL COORDINADOR DEL ESNA JUAN CASTILLO

# Profundizar en la conciencia política del movimiento sindical americano

El principal objetivo del IV ESNA será “avanzar y profundizar en la conciencia política del movimiento sindical latinoamericano” y, al mismo tiempo, “hacer un balance de los avances logrados y las deficiencias que aún existen, y que habrá que corregir sin alarmarse”, dijo Juan Castillo, coordinador del ESNA.

Castillo explicó que ese Encuentro tratará también de hacer un análisis profundo de la coyuntura política en América y el mundo, para ir definiendo “cuál es hoy el papel y el reto de la clase obrera internacional organizada”.

Por eso, el 4º ESNA es un espacio que busca “construir la unidad en acción de todos los trabajadores y trabajadoras por encima de las ideologías y sus afiliaciones, con un compromiso muy fuerte con los procesos políticos de avanzada en nuestra América”, afirmó Castillo.

El coordinador del evento recordó también la importancia de seguir analizando la relación entre sindicalismo y política. “Recordemos que en 2005, durante el Foro Social Mundial, los presidentes Hugo Chávez, Luiz Inácio Lula da Silva y Evo Morales llamaron a forjar un nuevo tipo de movimiento sindical, pidiendo que no los dejáramos solos.



Los sindicatos, las centrales y el trabajador organizado - continuó Castillo - no deben ser un mero espectador de los procesos políticos y de los cambios sociales, sino que tenemos que estar involucrados e integrados en la que es una verdadera disputa con la clase dominante”, aseveró el también dirigente del PIT-CNT de Uruguay.

El tema de la relación entre política y sindicalismo ha estado al centro

de la discusión en los últimos años. “No hay que tenerle temor, porque hemos aprendido a confiar cada vez más en nuestra clase obrera. Sin embargo, hay que tener extremo cuidado”.

El involucramiento del movimiento sindical en estos procesos políticos “no quiere decir quedar supeditados a los mandatos de los gobiernos o partidos políticos. Son cosas distintas. Estoy convencido de

que los trabajadores y sus organizaciones deben estar cada día más politizados, pero menos partidizados”, afirmó Castillo.

Durante dos días, los delegados se dividirán en tres mesas de trabajo, abordando temas fundamentales como la tercerización. “Tenemos que seguir trabajando para que el trabajador y la trabajadora tomen cada vez más conciencia de que debemos estudiar, aprender, investigar y perfeccionarnos, para lograr cambiar la correlación de fuerza y así eliminar fenómenos como la tercerización, que no es más que un grado superior de la explotación de la clase obrera”.

Finalmente, Castillo informó que se profundizarán algunos de los compromisos concretos asumidos por el ESNA, tal como la recolección de firmas a nivel internacional contra las bases militares de Estados Unidos en América Latina, y la propuesta hecha por el fundador del FSLN (Frente Sandinista para la Liberación Nacional), Tomás Borge, a favor de los cinco antiterroristas cubanos encarcelados injustamente en Estados Unidos. ■

(Fuente: boletín ESNA nº 57)

Para más información:  
[www.encuentrosindical.org](http://www.encuentrosindical.org)

## LEY DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA:

# La visión del movimiento sindical

**E**l Secretariado Ejecutivo y el Departamento Jurídico del PIT CNT recibió a la misión de la Organización Internacional del Trabajo. Se intercambiaron posiciones sobre la Ley de Negociación Colectiva en nuestro país, se abordaron los distintos artículos en torno a los cuales, los empresarios tienen posiciones negativas, que fue lo que motivó la visita de la misión de la OIT a Uruguay.

En oportunidad de la visita a nuestro país de la Misión de la Organización Internacional del Trabajo motivada por las observaciones formuladas por la Comisión de Normas en la última Conferencia Internacional del Trabajo (2011), con respecto a la Ley N° 18.566, el PIT CNT hizo entrega de su posición por escrito. La Misión estuvo integrada por la directora del Departamento de Normas Internacionales de Trabajo Cleopatra Doumbia-Henry, la encargada de la Oficina de Normas para el Cono Sur de América Latina Kirsten –María Shapira y el coordinador de Libertad Sindical del Departamento de Normas Internacionales de Trabajo Horacio Guido. Entre sus actividades, mantuvo una reunión con el Secretariado Ejecutivo del PIT CNT y el Departamento Jurídico de la central.

Teniendo en cuenta que constituye un relevante aporte en cuanto ubica la trascendencia que tiene para nuestro movimiento sindical la negociación colectiva y que a su vez Uruguay es un ejemplo a nivel internacional por el progreso registrado en sus leyes laborales, a partir del año 2005, *T&U* publica el documento.

## LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL URUGUAY

El origen de la negociación colectiva en el Uruguay se vincula a los “pactos” o “treguas” celebrados con el objeto de poner fin a un período de agitación o protestas; se trataban, en la mayoría de los casos, de compromisos o simples acuerdos tácitos que no se instrumentaban en convenios escritos.<sup>1</sup>

Con el correr del tiempo la práctica de la negociación colectiva se instalará entre los actores sociales, desarrollándose y consolidándose como una modalidad de relacionamiento que convive simultáneamente con el conflicto.



El conflicto y la negociación han constituido las formas típicas mediante las cuales trabajadores y empleadores se interrelacionan entre sí y con el Estado. Conflicto y negociación son dos caras de una misma moneda; ambos han sido para el Movimiento Sindical instrumentos no solo para la defensa de sus intereses de clase, sino herramientas que han posibilitado avances sociales relevantes.

Si bien es cierto que, salvo la existencia de regulaciones puntuales y los convenios internacionales relativos a la negociación colectiva, hasta la Ley N° 18.566, de 11 de setiembre de 2009, se carecía de unas reglas de carácter general en materia de negociación colectiva, ello no fue obstáculo para que la negociación colectiva fuera una práctica extendida en el país.

A ello indudablemente contribuyó la creación e instalación de los Consejos de Salarios<sup>2</sup>, los cuales, si bien tienen como cometido la fijación de salarios mínimos por categoría laboral y rama de actividad, desde sus inicios se constituyeron en ámbitos de negociación donde las partes no sólo negociaron salarios sino todo lo que tiene que ver con condiciones de trabajo y relacionamiento laboral.

De allí que por más de sesenta años, con algunos lapsos de interrupciones,<sup>3</sup> el sistema de negociación que imperó en el país implicaba la coexistencia de la negociación colectiva con los Consejos de Salarios. En realidad, la negociación clásica o bipartita se confundía con la negociación que tenía lugar en un

ámbito de carácter tripartito.

Es así que, más allá del régimen previsto en la Ley 10.449, se instaló la costumbre de negociar bilateralmente para luego, con los acuerdos logrados, recogerlos formalmente en los laudos de los Consejos de Salarios; acuerdos o convenios que no se limitaban solamente a lo salarial, sino que abarcaban un amplio espectro de temas.

Esa coexistencia de la negociación bipartita con la tripartita constituyó una poderosa herramienta que vigorizó no sólo la práctica de la negociación colectiva sino que, sobre todo, contribuyó al fortalecimiento de las organizaciones sindicales.

La práctica de negociar por rama de actividad, en un país donde la inmensa mayoría de las empresas no supera los veinte trabajadores,<sup>4</sup> influyó decisivamente en la calidad y el contenido de la negociación colectiva; legitimó el accionar sindical y las reivindicaciones de los trabajadores, y en definitiva, tal vez lo más relevante, posibilitó un mejoramiento en las condiciones de trabajo y calidad de vida de miles de trabajadores asalariados.

Debe subrayarse además, que este sistema contribuyó al fortalecimiento de la Democracia, posibilitando la existencia de espacios de debate y negociación que permitieron a los trabajadores organizados influir en las políticas socioeconómicas.

## NECESIDAD DE REGLAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN

Como se dijo anteriormente Uruguay se ha caracterizado por la cuasi ausencia de normas en

materia de Derechos colectivos o Derecho Sindical; la existencia de ciertas normas puntuales<sup>5</sup> y los instrumentos internacionales a los cuales el país ha adherido o ratificado, constituyen el marco jurídico-legal de un sistema de relaciones de trabajo caracterizado por una fuerte autonomía colectiva.

En este contexto los Convenios 87, 98, 154 y 151 tienen una especial relevancia, ya que constituyen el marco regulatorio que rige el ejercicio de los derechos sindicales y la negociación colectiva.

Los principios de autotutela y autonomía colectiva son los ejes cardinales sobre los cuales gira el sistema de relaciones colectiva de trabajo; aunque, como quedó demostrado en el período 1992-2004, ello no fue suficiente para garantizar el efectivo ejercicio de aquellos derechos.

La experiencia vivida en estos años, en los cuales no funcionaron los Consejos de Salarios, donde además se produjo un declive de la actividad sindical y la negociación colectiva, demostró la necesidad de contar con medidas de promoción y protección que garantizaran efectivamente el derecho a la negociación colectiva.

Durante ese período la negociación colectiva por rama decayó, salvo en ciertos sectores muy particulares como son el caso de la Banca, Transporte, Salud Privada y Construcción en que se mantuvo la negociación tripartita, con la consecuencia de una fuerte caída en los niveles salariales y desmejoramiento de las condiciones laborales. Ello aunado a la falta de mecanismos legales que garantizaran el ejercicio de los derechos sindicales y la política de prescindencia por parte del Estado, todo lo cual conllevó a un reequilibrio de fuerza que favoreció al sector empresarial en detrimento de la clase trabajadora.

Es en este período que la informalidad trepó al 40% de la PEA, los niveles de desocupación oscilaron entre un 10% y un 12,2%, llegando en el 2003 a 16,8%.<sup>6</sup> La ausencia de negociación colectiva favoreció una liberalización salarial que provocó una profunda caída del salario real.

Factores que, entre otros, llevaron al deterioro de las condiciones de vida de la población trabajadora; y acrecentaron escandalosamente el universo de pobreza e indigencia en el país.

> sigue en pág. 22

› viene de pág. 21

Es por esta época que la OIT observa al país por incumplir con el Convenio sobre fijación de salarios mínimos, 1970; con el Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 y por la falta de una protección adecuada contra los actos anti sindicales.

Por tanto y ante este panorama, si bien es verdad que el PIT-CNT reclama la reinstalación de los Consejos de Salarios como forma de volver a tener negociación salarial, también reivindica la necesidad de contar con reglas que garanticen en forma efectiva tanto la actividad sindical como la negociación colectiva.

En ese sentido, se consideró que ya no era suficiente el régimen de Consejos de Salarios, el país había cambiado y lo que antes pudo ser considerado como un factor positivo, es decir la abstención legislativa en materia de derechos colectivos, la experiencia de los últimos años indicaba que, justamente, esa ausencia de reglas había constituido un serio obstáculo para el desenvolvimiento normal de la negociación colectiva.

Siendo que la negociación colectiva constituye el principal instrumento para la convivencia de intereses contradictorio representados por las partes en la relación laboral, estableciendo los parámetros por los cuales se rige la prestación del trabajo en régimen de dependencia e incorporando mecanismos de consulta y participación en el ámbito de la empresa o a nivel superior, su ausencia solo puede conducir a la negación de un derecho fundamental y a un desequilibrio en las relaciones de trabajo que, inequívocamente, incrementan las desigualdades existentes entre capital y trabajo.

Conviene recordar aquí la siguiente afirmación, con la cual se comparte, “La negociación colectiva viabiliza y equilibra, en una perspectiva de equidad y cooperación, esa relación laboral por naturaleza desequilibrada, contradictoria y conflictiva.”<sup>7</sup>

Por lo que, se estuvo dispuesto a introducir cambios en el sistema de relaciones de trabajo, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la protección de la Libertad Sindical y la negociación colectiva, creando una legislación de apoyo y promoción de estos derechos sustanciales. Legislación que debería surgir de una etapa previa de consulta y negociación con el Movimiento Sindical.

Para finalizar esta parte, cabe indicar que ya en 1987 la Misión de OIT que estuvo en Uruguay, había



señalado la necesidad de contar con mecanismo legales de amparo o protección de la actividad sindical y, además, de establecer “...reglas de juego sencillas y explícitas que se apliquen al desarrollo de las negociaciones colectivas...”<sup>8</sup>

#### **IV - POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.**

Es indudable que a partir del año 2005, con la llegada al Gobierno del Frente Amplio, se produjo un cambio sustancial en materia de política social y laboral con relación a las políticas llevadas adelante por las administraciones pasadas.

Un primer cambio que el movimiento sindical valora como positivo fue el apartamiento del Estado de una política prescindente y la asunción de un rol activo en las cuestiones que tienen que ver el

empleo y el trabajo, los derechos de los trabajadores y la protección social.

En segundo lugar, también visto con beneplácito por los trabajadores, fue la convocatoria e reinstalación de los Consejos de Salarios, lo cual ha permitido una recuperación salarial importante, la reducción del informalismo y coadyuvó al fortalecimiento de las organizaciones sindicales. En otras palabras, permitió reequilibrar las fuerzas en el sistema de relaciones laborales, restringiendo el poder casi absoluto del que habían gozado los empleadores en el período 1992-2004.

En tercer término, sin perjuicio de las críticas que en su oportunidad se formularon, la política laboral seguida por la nueva administración habilitó la instalación de espacios de diálogo y negociación lo que fue bien recibida por el PIT-CNT. Entre las instancias de diálogo y negocia-

ción más importante, corresponde citar al Consejo Tripartito Superior, al Consejo Tripartito Rural, la comisión Bipartita para la Función Pública, el Compromiso Nacional para el Empleo, los Ingresos y las Responsabilidades, el Diálogo Nacional sobre Seguridad Social y el Consejo Nacional Consultivo Asesor en materia de Salud y Seguridad Ocupacional.

En cuarto lugar, la política legislativa llevada adelante, la cual permitió la aprobación de una serie de leyes laborales de vital importancia para los trabajadores. A modo de ejemplo, podemos citar la ley de abreviación de los juicios laborales, las leyes que regulan la descentralización empresarial, la ley que amplió los plazos de prescripción de los créditos laborales y la ley que fijó la jornada laboral rural en 8 horas diarias; y sobre todo, la norma sobre promoción y protección de la libertad sindical (Ley N° 19.740, de 2 de enero de 2006) y las leyes relativas a la negociación colectiva (Ley N° 18.508, de 26 de junio de 2006, para el sector público y Ley N° 18.566, de 11 de setiembre de 2009, para el ámbito privado).

Concretamente, a lo que hace a la ley que instaura un sistema de negociación colectiva, cuyo ámbito de aplicación es la actividad privada, es opinión de esta Central que la misma no hace más que recoger una larga práctica en cuanto a la forma en como se ha negociado tradicionalmente en nuestro país.

Siendo impensable, dadas las características de las empresas uruguayas,

› sigue en pág. 23

viene de pág. 22

que la negociación no sea preponderantemente por rama de actividad, lo cual no significa la inexistencia de la negociación por empresa o unidad menor, lleva a que la negociación colectiva clásica o bilateral deba complementarse con la negociación tripartita que se desarrolla en el ámbito de los Consejos de salarios.

Ello no es una cuestión menor y explica que, la ley 18.566, debe ser vista en forma conjunta con la norma que regula los Consejos de Salarios (Ley N° 10.449, de 13 de noviembre de 1943).

Por otra parte, la norma en cuestión viene a solucionar vacíos legales y fundamentalmente, estatuye un conjunto de principios y reglas que tienen como cometido informar y regir las relaciones colectivas de trabajo, centrando en la autonomía de las partes el basamento del sistema.

Pero además, en función de las obligaciones que ha adquirido el Estado uruguayo al ratificar los Convenios 87,98, 151 y 154 y adherir a la Declaración de la OIT relativa a los Principios y derechos Fundamentales en el Trabajo de “...*respetar, promover y hacer realidad...el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva...*”, dicha norma no hace otra cosa que dar cumplimiento a dichas obligaciones.

Conviene aquí recordar que en anteriores administraciones nunca fue posible adoptar una norma de estas características, ya sea por la actitud asumida por el sector empleador, refractario a toda legislación que supusiera un avance en esta materia, como por la actitud omisa de los gobiernos.

Es así que en el período 1990 - 1999 convocado por el Ejecutivo de ese tiempo se instaló una Comisión tripartita, con el objetivo de acordar unas reglas para la negociación colectiva, la que luego de más de dos años y medio de trabajo elaboró un ante proyecto de ley cuyo texto, a pesar de persistir diferencias, recogía en grandes líneas los acuerdos logrados.

Sin embargo, no hubo por parte del Poder Ejecutivo voluntad política de enviar ese texto al Parlamento a fin de que éste laudara esas diferencias y así estatuir unas reglas claras que promovieran y garantizaran la negociación colectiva en el país.

## V - VISIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Sin perjuicio de que para el movimiento sindical la Ley 18.566 no contempla todas sus aspiraciones, se entiende que esta norma, conjuntamente con la ley de protección y promoción de la libertad sindical, constituyen un importante pro-



greso a nivel de medidas jurídicas concretas tendientes a fomentar y garantizar el ejercicio de la actividad sindical y la negociación colectiva para todos los empleadores y todas las categorías de trabajadores de las ramas de la actividad privada (Parte III, artículo 5°; Convenio 154).

Su aplicación en la reciente ronda de negociación salarial demuestra que no ha constituido un obstáculo para la negociación entre trabajadores y empleadores; sino que, por el contrario, la experiencia de este proceso nos está indicando que favoreció al desarrollo de la misma, ya que otorgó un marco jurídico que vino a complementar el régimen legal de los Consejos de Salarios.

Los resultados están a la vista, la inmensa mayoría de las mesas de negociación culminaron con acuerdos (95 %);<sup>9</sup> los convenios celebrados cubren a más de 800.000 trabajadores de la actividad privada e implicaron un sensible incremento en los salarios de estos trabajadores; principalmente, de aquellos cuyos ingresos salariales estaban por debajo de los valores manejados para determinar la línea de pobreza e indigencia.<sup>10</sup>

La norma de marras no ha sido un estorbo para la negociación colectiva ni ha violentado la autonomía de las partes, como tampoco ha favorecido la injerencia del Gobierno en dichas negociaciones, como en algún momento se ha expresado por algún sector del empresariado uruguayo.

Máxime cuando, sobre esta última cuestión, conviene destacar que, entre las modificaciones introducidas por la Ley 18.566 al régimen de

los Consejos de Salarios, es, precisamente, con respecto a la facultad que el Poder Ejecutivo tenía por vía de decretos de vetar los acuerdos celebrados en el seno de los Consejos de Salarios. Ello ahora ya no es posible.

En cuanto a las observaciones que se hacen a la ley, el PIT-CNT no las comparte, no obstante, manifiesta su disposición a discutirlos y buscar un acuerdo consensuado con empresarios y Gobierno con el objetivo de mejorar la misma.

Lo que no se está en posición de aceptar una modificación de la ley para incluir temas que no fueron objeto de regulación por esta, ni que propicien la introducción de cambios que impliquen un retroceso o modificación de aspectos que la tornen inaplicable o inocua.

Hay aspectos de la ley que podrían mejorarse en cuanto a su redacción y contenido, en tanto otros, deberían permanecer tal como están, sin perjuicio de una redacción más clara a fin de aventar toda duda o incertidumbre.

El movimiento sindical ha bregado por la existencia de reglas claras en materia de negociación colectiva, fundamentalmente de reglas que respetando la autonomía colectiva faciliten y apoyen a la negociación en cuanto instrumento de interrelación y regulación de las relaciones de trabajo.

Por tanto, es posición firme del PIT-CNT que todo cambio que pudiera introducirse a la ley vigente, ello debe ser el fruto de un acuerdo consensuado entre Gobierno, Empresarios y la Organización Sindical

que representa a los trabajadores y trabajadoras del Uruguay. Ello sin perjuicio de reconocer la autonomía que tiene el Poder Legislativo, en cuanto Poder del Estado que ejerce la representación soberana del Pueblo uruguayo (artículos 4°,77°, 82, 83 y siguientes de la Constitución de la República), de resolver en última instancia la cuestión planteada.

Montevideo, 30 de agosto de 2011. ■

<sup>1</sup> Cf. Héctor -Hugo Barbagelata, “Evolución de la Negociación colectiva en el Uruguay” en Estudios sobre la Negociación Colectiva en memoria de Francisco De Ferrari, AA.VV, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo 1973, p. 477 y ss.; Relaciones de trabajo en el Uruguay. Informe de una misión de la oficina Internacional del Trabajo, Serie Relaciones de Trabajo 66, O.I.T. Ginebra, primera edición 1987.

<sup>2</sup> Ley N° 10.449, de 13 de noviembre de 1943. Por esta norma se crea un sistema de fijación de salario mínimos por categoría laboral y rama de actividad, de carácter tripartito.

<sup>3</sup> Período pre y dictatorial (1968 -1984) y de no convocatoria por decisión política (1992 -2004).

<sup>4</sup> En un total de 115.000 empresas formales existentes en el país, 110.000 tienen menos de 20 trabajadores (Vide. Jorge Notaro, La reforma laboral en el Uruguay 2005-2009 Participación para la regulación, Instituto de Economía, Serie Documento de trabajo (DT08/09), Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (Universidad de la República), Diciembre de 2009, Montevideo, p.52)

<sup>5</sup> La ley 9.675 (1937) relativa a la obligatoriedad de los convenios colectivos suscritos por mayoría por la Liga de la Construcción o sus entidades afiliadas; Ley 12.590(1958) convenios colectivos sobre vacaciones pagadas; Ley 13.556 (1966) sujetos legitimados para celebrar un convenio colectivo; Ley 16.170(1990), artículo 438, obligatoriedad de la inscripción y el registro de los convenios colectivos de trabajo.

<sup>6</sup> Cf. Para entender la economía del Uruguay. CINVE, F.C.U., 1ª edición, diciembre de 2006, Montevideo, p.254 y ss.

<sup>7</sup> Vide. Julio Franco, José Marcos-Sánchez y Christine Benoît, Negociación colectiva articulada. Una propuesta estratégica. OIT Plades-Programa Laboral de Desarrollo, Oficina Regional para América Latina y El Caribe, Perú (Lima), 2001.

<sup>8</sup> Relaciones de Trabajo..., obra citada, p.166 y 167.

<sup>9</sup> 205 acuerdos bipartitos y 173 acuerdos tripartitos; en 28 mesas de negociación medió votación y en 4 casos al no haber acuerdo ni ser posible resolver por votación, el Poder Ejecutivo decretó incrementos salariales.

<sup>10</sup> Valor monetario (Canasta básica alimentaria) que fija la línea de pobreza establece para Montevideo la suma de \$ 7.123,84 y para el resto del país en \$ 4.818,94.

## INFORME DE COYUNTURA TRIMESTRAL- TERCER INFORME 2011(\*)

# Evolución positiva del empleo y salario real

**E**n un escenario internacional con fuertes turbulencias, gran incertidumbre y un panorama futuro menos auspicioso que el de unos meses atrás, la economía uruguaya registró una desaceleración de su ritmo de crecimiento económico durante el segundo trimestre del año, con una caída del volumen físico exportado explicada fundamentalmente por lo ocurrido con la carne.

Pese a ello, la evolución del empleo y el desempleo, el salario real y otro conjunto de variables macroeconómicas relevantes continúan mostrando trayectorias positivas. En este escenario económico nacional que pese a la incertidumbre externa continúa siendo favorable, cabe preguntarse si el país está logrando aprovechar la coyuntura para promover la transformación de algunos aspectos centrales de su estructura económica y social, que permitan avanzar en la reducción de la desigualdad, uno de los principales déficits que presenta el país para sentar las bases de un proceso de desarrollo sostenible.

## EL MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo continúa mostrando indicadores generales positivos. Luego de que en junio se registrara una tasa de desempleo muy baja de 5,5%, el dato de julio se ubicó en 6,2%, una cifra similar al promedio registrado en los primeros siete meses del año. Esta tasa se corresponde con un total de 106.500 desocupados de los cuales 61.500 son mujeres. Si bien el desempleo se sigue presentando con mayor intensidad entre mujeres y jóvenes, cabe mencionar que en los últimos años las brechas han tendido a reducirse aunque a un ritmo muy lento. Por ejemplo, la tasa de desempleo de las mujeres en 2008 era casi el doble de la de los hombres y dicha diferencia se ha ido reduciendo progresivamente pese a lo cual en lo que va de 2011 el desempleo femenino aún sigue estando 65% por encima del masculino.

En relación a los ocupados, la tasa de empleo continúa creciendo: entre enero y julio de 2011 en promedio se situó en 60,1% lo que implica un incremento de 1,6 puntos porcentuales respecto a igual período del año anterior. Estas cifras indican



Equipo de Asesoramiento e Investigación Instituto Cuesta Duarte Pit Cnt

que el país ya supera levemente la cifra de 1.600.000 ocupados, de los cuales casi 900.000 son hombres y algo menos de un 15% son menores de 25 años. El crecimiento anual del empleo se ubica entre los 40.000 y 50.000 puestos de trabajo y alcanza a casi todos los sectores de actividad entre los que se destacan la salud, la enseñanza y el transporte y las comunicaciones.

Pese a lo positivo de estos indicadores generales del mercado laboral, los déficits continúan centrados en la calidad del trabajo. Si bien la tendencia es decreciente, son unos 125.000 los ocupados que trabajan menos horas de las que desean mientras que 470.000 carecen de cobertura a la seguridad social. Entre estos últimos, aproximadamente unos 215.000 son asalariados lo que significa que un 20% de los trabajadores dependientes no están registrados a la seguridad social.

Además de estos problemas relevados por el INE, cabe agregar que todavía existe un conjunto muy

importante de trabajadores con salarios sumergidos, lo que configura otra variable relevante que hace a la calidad del empleo.

## LOS SALARIOS REALES

Los salarios reales se incrementaron 5,3% en lo que va de 2011, fruto del aumento de 5,7% en los salarios privados y 4,6% en los públicos. Como era esperable, tanto en enero como en julio se constataron crecimientos en el salario real producto de los ajustes pautados en los convenios colectivos. En los últimos meses se cerraron las mesas de negociación que aún permanecían abiertas, con lo cual se han otorgado aumentos retroactivos que posiblemente expliquen parte de este crecimiento. Los trabajadores de algunas ramas del comercio y la industria, particularmente las de salarios más bajos, lograron crecimientos significativos en sus remuneraciones reales que llegaron a superar el 10% en lo que va del año.

## EN SÍNTESIS

Pese a la desaceleración económica registrada en el segundo trimestre y la perspectiva de cierto entolecimiento, el país continúa mostrando indicadores favorables en varios frentes y las proyecciones indican que nuevamente en 2011 el país alcanzará una tasa de crecimiento económico importante.

En este escenario favorable que se viene registrando desde hace varios años, en los últimos meses se produjo cierto debilitamiento de la discusión sobre la reducción de la desigualdad y los escasos avances alcanzados por la izquierda en este sentido.

Si bien en los últimos días se anunciaron algunos cambios tributarios positivos largamente discutidos como el impuesto a la tierra, los cambios en el IRPF y la reducción del IVA para algunos segmentos de la población, dichos cambios aislados no alteran los determinantes fundamentales de la desigualdad. Si bien configuran una señal muy importante que debe complementarse con una revisión del régimen de Zonas Francas y las exoneraciones fiscales previstas en la Ley de Inversiones, es imprescindible no reducir la discusión sobre la distribución a los aspectos tributarios.

La desigualdad es un fenómeno sumamente complejo y si bien los impuestos y transferencias que cobra y otorga el Estado desempeñan un rol sumamente importante, un debate profundo requiere abordar aspectos que involucran a la estructura productiva del país, su sistema educativo, la inserción internacional, la calidad del empleo, el rol del Estado y otros. Resulta claro que el crecimiento económico por sí mismo está muy lejos de generar las condiciones para reducir la desigualdad y resulta muy riesgoso que se ignore o desestimule el debate sobre cómo avanzar en el diseño de políticas públicas dirigidas a estos fines.

Por ello, es necesario continuar avanzando en la discusión distributiva centrándola no solo en aspectos tributarios que son importantes sino también en los determinantes fundamentales de la desigualdad, cuya transformación sentará las condiciones para una sociedad futura más justa. ■

(\*) Trabajo & Utopía publica solamente un extracto del Informe. Para acceder al Informe completo: [www.cuestaduarte.org.uy](http://www.cuestaduarte.org.uy)